



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000001, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones previstas y desarrolladas por la Junta de Castilla y León en relación con la campaña de prevención y extinción de incendios 2015; situación actual y previsiones.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000038, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Campaña de lucha contra incendios forestales 2015.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1985
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	1985
Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1985
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000001 y SC/000038.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	1985



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. García Martínez, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se unen los dos puntos del orden del día.	1985
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	1985
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	1986
El presidente, Sr. García Martínez, suspende la sesión.	1994
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	1995
El presidente, Sr. García Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1995
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	1995
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	1999
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2002
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2005
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	2008
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	2012
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	2022
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	2024
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2026
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2028
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	2029
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2031
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	2036
Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	2036



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Lo primero de todo, dar la bienvenida al señor consejero y... a parte de su equipo colaborador, y, sin más, pues procedemos a iniciar la sesión. Se abre la sesión... [murmillos] ... sí, sí, sí, sí, se abre la sesión. Por parte de los grupos políticos, ¿alguna sustitución a comunicar? ¿Por parte del Partido Socialista? ¿Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Podemos? ¿Partido Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don Francisco Julián Ramos Manzano y doña Marta Maroto del Olmo sustituye a don Ángel Ibáñez Hernando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

SC/000001

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, presidente. Primer punto: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 1, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para informar a la Comisión sobre: actuaciones previstas y desarrolladas por la Junta de Castilla y León en relación con la campaña de prevención y extinción de incendios dos mil quince, situación actual y previsiones.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por parte de los portavoces se ha acordado el unir los dos puntos del orden del día, con lo cual se procede a leer el segundo punto del orden del día.

SC/000038

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Segundo punto: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 38, a petición propia, para informar a la Comisión sobre la campaña de lucha contra incendios forestales dos mil quince.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, sin más, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, presidente. Señor presidente. Señores miembros de la Mesa. Señores portavoces. Señores procuradores. Señoras procuradoras. Comparezco ante esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente una vez más -es un honor para mí-, y lo hago para informar sobre la campaña de lucha contra los incendios forestales del año dos mil quince, a petición propia, como había comprometido en mi comparecencia de legislatura, y al día siguiente de terminar el... la época de peligro alto, y también a petición de los grupos parlamentarios.

La campaña de lucha contra los incendios forestales no ha acabado aún. Todos ustedes saben que es una campaña permanente, sigue activa desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre, pero la llegada del otoño, y, por tanto, la terminación de la fase o de la época de peligro alto nos permite hacer un balance de lo hasta aquí andado.

El año dos mil quince ha sido una campaña en la... en la época de riesgo alto con unas circunstancias meteorológicas complicadas y adversas. Han estado marcadas por una sequía acumulada, causada por la escasa precipitación registrada en la Comunidad de los meses de marzo a mayo, muy por debajo de la media; unas temperaturas altas para esos meses, que provocaron pues un agostamiento, una sequedad prematura de la vegetación anual, y también, pues una... un cierto estrés hídrico de la vegetación permanente, de la vegetación perenne, la hace más vulnerable al... al incendio; y después fue seguida de... de un mes de julio... pues el más caluroso desde que se tienen registros oficiales. Circunstancias, por lo tanto, señorías, que pueden provocar que cualquier incendio adquiera una elevada potencia en poco tiempo, dificultando su extinción y aumentando el riesgo de que los incendios sean de mayor gravedad.

Aun así, la campaña no se puede calificar de extraordinaria o excepcional. La meteorología, efectivamente, ha sido muy variable: muchas peculiaridades, con un invierno-primavera tranquilo; es más, es el tercer año consecutivo, de los... una sucesión de tiempos que no se ha producido muchas veces, en los que ha habido muy pocas... un menor número de incendios respecto a lo que es habitual, pero un inicio de una temporada alta muy activa, una temporada alta peligrosa y complicada. Ha sido una campaña, por lo tanto, difícil, que solo el operativo de lucha contra los incendios forestales, un año más, ha demostrado hacer saber... saber hacer, estar formados y, por lo tanto, realizar un excelente trabajo de extinción de los incendios.

Por esta razón, lo primero que tengo que hacer -y en eso estarán todos de acuerdo, señorías- es felicitar y agradecer a los más de 4.100 integrantes de ese operativo, que participan año a año en las campañas de lucha contra los incendios forestales, y reconocer, por lo tanto, su labor y su esfuerzo; es algo que ya hemos hecho en numerosas ocasiones -todos los grupos parlamentarios lo han hecho, yo lo he hecho, el presidente de la Junta, por supuesto, lo ha hecho en el Pleno, y una vez más en esta Comisión creo que es oportuno repetirlo-; y la eficacia de su actuación se debe pues a la organización y a su profesionalidad. Han tomado decisiones difíciles, incluso arriesgando a veces su integridad, para controlar y sofocar estos incendios forestales, para salvar los montes, nuestros pueblos y, por lo tanto, para poner a salvo a nuestra población, lo que evita mayores consecuencias de los incendios, que muchas veces son inevitables, y hace que no se produzcan víctimas, que no haya daños personales y que se hayan minimizado los daños materiales.



Esta campaña ha estado marcada por... por las líneas de actuación que tiene la Estrategia de Lucha contra Incendios de la... de esta Consejería, de la Junta de Castilla y León, que podemos resumir en unos puntos que voy a relatar (seis puntos).

Es una estrategia de carácter integral, es decir, atiende a todos los aspectos de la lucha contra los incendios forestales: incluye el aspecto de prevención y el aspecto de extinción. Las labores de prevención abarcan muchas; abarcan actuaciones sobre el medio natural: pues desbroces, tratamientos selvícolas, limpieza de cortafuegos, quemas controladas. Se produce un análisis permanente de la... del riesgo meteorológico a través de los medios propios, de los medios que cuenta la Junta de Castilla y León y otras Administraciones, que nos lleva a declarar pues situaciones de alerta cuando son necesarias, a limitar determinadas actividades en lo mínimo imprescindible, o a declarar diferentes épocas de peligro -peligro alto, peligro medio- de riesgo de incendios; o a activar, en caso de que haya sido necesario, los medios personales y materiales del operativo de la Junta de Castilla y León.

Ha sido, en esa estrategia integral, una campaña en la que es muy importante la concienciación ciudadana, la necesidad de proteger los bosques, de extremar las precauciones a la hora de realizar actividades en los mismos, de aprender a usar el fuego con quemas controladas, de ayudar a los desbroces; en definitiva, de concienciación. Y es una campaña integral en la que es muy importante la investigación de las causas, que va por dos vías: nuestros técnicos y nuestros agentes medioambientales determinan la causa de los incendios, investigan la causa de los incendios; pero también la Guardia Civil hace esa investigación, sobre todo cuando son incendios que pueden revelar indicios de autoría y, por lo tanto, de responsabilidad criminal. En consecuencia, es muy importante también la colaboración ciudadana en los dos ámbitos, tanto para ayudar a nuestro personal a determinar la causa exacta del incendio como para, en su caso, si hay una posible responsabilidad penal, ayudar a identificar, a detener y a hacer responsables penalmente a quienes lo son. Por lo tanto, apelamos, y apelo -este consejero, en este... en esta Cámara- nuevamente a esa colaboración ciudadana. Por lo tanto, una... un sistema, una... una estrategia de carácter integral.

En segundo lugar, es una campaña permanente -lo dije al principio, no hace falta repetirlo-, es una campaña que dura todo el año, y que está atendida a través de los diez centros de mando -un centro de mando autonómico y nueve centros de mandos provinciales- y con un operativo que está desplegado todo el año; en función de las... de las circunstancias de riesgo y de las actividades en cada época del año, pues hay un máximo despliegue en la época de riesgo alto, de peligro alto, y se organiza semanalmente el resto del año.

En tercer lugar, es una... es un operativo, una campaña, autonómica; no provincial, no es la suma de nueve operativos provinciales, es una campaña autonómica, que atiende a todo el territorio de la Comunidad, con medios distribuidos estratégicamente según las características de nuestro territorio y la época y el momento en que se produce la valoración, y que puede desplazarse de forma rápida y fácil a otros lugares; y todo ello conforme a los protocolos que están establecidos. En consecuencia, cuenta en cada momento -la... el sistema- con los medios que sean necesarios, del lugar donde estén, para atender esa eventualidad.

En cuarto lugar, es un operativo público, un operativo planificado, organizado y dirigido por personal de la Junta de Castilla y León, por técnicos y agentes medioambientales, desde los centros de mando de la Junta de Castilla y León, y con el apoyo de empresas, tanto en la fase preventiva como en la fase de extinción.



En quinto lugar, es una campaña presidida por la más absoluta colaboración y coordinación con las distintas Administraciones con competencias en la materia. Coordinación primero interna, entre la propia Dirección General del Medio Natural y la Agencia de Protección Civil; pero coordinación externa, con las Administraciones competentes en materia de protección civil y de medios al efecto de la lucha contra los incendios, como es la Administración General del Estado, Ministerio del Interior, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Ministerio de Defensa, la UME; también con las Administraciones locales, tanto ayuntamientos como mancomunidades, como diputaciones, y con 154... perdón, 554 intervenciones conjuntas en los últimos años con otras Comunidades Autónomas y con el vecino país de Portugal. Lo que trata con ello es de conseguirse un objetivo único y común a todos, que es una actuación eficaz en la lucha contra los incendios forestales.

En sexto lugar, es una campaña presidida por la transparencia informativa, una transparencia informativa que hace que se informe de forma precisa y de forma coordinada de lo que ocurre con los incendios en Castilla y León. Con carácter general, tres niveles: con carácter general, siempre, diariamente, a través de los partes de prensa, que detallan la información sobre lo ocurrido, sobre los incendios y los medios desplegados, a las diez de la mañana y a las siete de la tarde, que se envían a los medios de comunicación y se publican en la web de la Junta de Castilla y León; en un segundo nivel, con carácter particular, se informa particular y puntualmente de aquellos incidentes que se producen cuando se activa el INFOCAL -es decir, el plan de protección civil ante emergencias por incendios forestales de Castilla y León-, y con el correspondiente seguimiento de su evolución; y, además, con carácter global, finalizada la época de riesgo alto, se hace un balance de la campaña, que en este caso, y para respetar a esta Cámara, he retrasado para, primero, hacer ese balance ante esta Cámara y hacerlo a la vez ya a los medios de comunicación, con los datos estadísticos más significativos. Normalmente, se hubiera hecho ya una comparecencia de medios de comunicación para dar ese balance, pero, repito, he creído conveniente hacerlo aquí antes que en ningún lugar.

Como decía, por lo tanto, señorías, una campaña atendida por un operativo diseñado y organizado de manera similar en los últimos años -quizá, este año dos mil quince lo que hemos tenido es más tiempo de trabajo para cuadrillas de tierra y helitransportadas- y, por lo tanto, un operativo adaptado a la población, a la distribución de las masas forestales, que permita, con mayor rapidez y con mayor eficacia, actuar incrementando, por lo tanto, la... el éxito en las actuaciones, que se materializa ¿cómo? En el incremento de los conatos de incendio, es decir, incendios que no llegan a nacer, que han... se han incrementado de forma relevante por la rápida actuación del operativo.

Hablando de números, señoras y señores procuradores, el operativo ha estado integrado por ciento... por 4.129 efectivos personales; 20 medios aéreos de la Junta de Castilla y León (20 helicópteros); 10 del Estado ubicados en la Comunidad y otros 20 con actuación preferente en la Comunidad, aunque no están directamente ubicados en la Comunidad; 175 cuadrillas (115 terrestres y 60 helitransportadas); 196 autobombas propias y conveniadas; 24 retenes de maquinaria y 200 puestos de cámaras y de vigilancia.

La campaña de lucha contra los incendios forestales dos mil quince, que empezó el uno de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre, ha tenido distintas



épocas, en función del riesgo meteorológico, por la estación y por el momento en que se produce el... el análisis, y en función del peligro bajo, del peligro medio y alto de la época del año en que se produce.

La primera parte del año dos mil quince ha sido una parte tranquila; unas abundantes precipitaciones caídas en los meses de invierno determinaron, pues que, en definitiva, hubo una ausencia de incendios en enero y febrero –concretamente, hubo 72 incendios, un 74 % menos que en el último decenio, y un 95 % menos de superficie forestal quemada, que fueron 151 hectáreas–; en consecuencia, un enero y un febrero realmente tranquilos y muy por debajo de la media. Pero, como ya he reseñado, la escasez de precipitaciones en primavera, unido a unas temperaturas muy cálidas, determinaron ese agostamiento, esa sequedad prematura de la vegetación, y aumentó el riesgo de incendios, que se tradujo en un aumento progresivo en el número de incendios en esos meses siguientes: en los cinco primeros meses del año se produjeron 626 incendios, que, sin embargo, quedan muy por debajo de la media de los últimos diez años, que son 801 incendios; pero fueron 626.

En dos mil quince se da la circunstancia, por primera vez –como ya dije antes–, de forma consecutiva, en dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince, el pico de incendios en estos primeros cinco meses no ha sido el pico máximo registrado, se ha mantenido por debajo del pico... de la media del pico de estos meses. En consecuencia, una primavera relativamente tranquila, con algunos incendios, pero por debajo de lo normal.

Entramos en un mes de junio; un mes de junio en las peores circunstancias posibles: la vegetación estaba seca –la vegetación... llamamos anual, la vegetación que nace y se elimina o se... y se desbroza–, sin embargo, a pesar de las elevadas temperaturas, tuvimos una serie de precipitaciones en ese mes superiores a lo que es normal en el mes de junio, e hizo que se produjera un menor número de incendios, a pesar de esa situación latente de sequedad. No solucionó el problema del agostamiento de la vegetación, pero sí que determinó que el mes de junio no fuera un mes especialmente importante en incendios; se mantuvo por debajo de lo normal.

Pero si hacemos la recesión de esos seis primeros meses del año, pues tenemos 866 incendios forestales, que, bueno, es una cifra relevante, si bien está por debajo de los... de los 942 de la media de los últimos diez años.

Y así entramos en el momento de periodo alto, es decir, cuando empezamos los meses de julio, de agosto y de septiembre. Una... esa situación meteorológica que veníamos arrastrando, muy cálida y muy seca, que fue parcialmente mitigada por esas lluvias suaves de junio, dio paso a un julio con una ola de calor como no se había registrado en los... en los registros públicos desde que se tiene contabilización de los datos. Por lo tanto, esa... ese calor inusual, la ausencia de precipitación, la sequedad previa y una humedad relativa muy baja y una alta inestabilidad provocaron pues que en esa vegetación ya seca, agostada –la anual–, y esa vegetación perenne que los técnicos hablan de estresante desde el punto de vista hídrico –es decir, susceptible de arder–, dio lugar a un verano con un riesgo muy muy elevado de incendios. Y así fue que julio empezó a ser un julio complicado, especialmente complicado, desde sus comienzos.

Este mes de julio, esa elevada inestabilidad provocó que partes de los incendios, abundantes incendios, se convirtieran en convectivos; es decir, incendios que



suben rápidamente a la parte alta, a las copas de los árboles, y alcanzan unas velocidades muy altas y, además, con unas direcciones erráticas por la propia convección que produce... las corrientes de aire que produce el incendio. Y son ciertamente imparables en determinados momentos; en consecuencia, con un elevado riesgo para los trabajadores del operativo y, por supuesto, con un elevado riesgo para las poblaciones y para los bienes materiales de los ciudadanos.

El mes de agosto fue un mes normal en cuanto a meteorología, es decir, es un mes de riesgo alto; en consecuencia, la... las altas temperaturas y la falta de precipitaciones hace que siempre sea un mes complicado. Sin embargo, ese mes, tradicionalmente duro, fue superado por el mes de julio, y en cambio el mes de agosto no tuvo un protagonismo muy negativo en el número de incendios, al margen de lo que es habitual.

Septiembre, por el contrario, fue un mes tranquilo, un mes que... en el que el aumento de las precipitaciones y las temperaturas por debajo de la media bajó el riesgo de incendios y su capacidad de propagación, y, por tanto, dio unas cifras muy razonables.

En consecuencia, ¿cuál es el balance final a la finalización de la época de peligro alto, al treinta de septiembre? El balance final fue la producción de un... de un total de 1.607 incendios forestales, que, comparado con las cifras de los... de la media de los últimos diez años, que es el patrón de comparación, que son 1.772 incendios, supone un 9 % menos de los incendios de esa media de los últimos diez años.

El 68 % de los ocurridos, 1.097, no han alcanzado una hectárea; esto es un dato muy importante: se considera un conato de incendio. Es decir, la actuación rápida, la eficacia y la rapidez del operativo impidió que eso pasase de ser un conato. Estamos hablando que aumenta un 11 % el número de conatos. Dos de cada tres incendios han quedado en conatos por la rápida y eficaz actuación del operativo.

La superficie forestal quemada ha sido 11.932 hectáreas; inferior en un 36 % a la media de los últimos diez años, que han sido 18.516 hectáreas. Y la superficie arbolada total ha sido... -quemada- han sido 4.217 hectáreas, que es un 8 % menos que la media de los últimos diez años, que son 4.595 hectáreas, a pesar del duro mes de julio y a pesar de esos grandes incendios convectivos.

En resumen, señorías, una campaña que se caracteriza, en comparación con la media de los últimos diez años, con una reducción del número de incendios totales, gracias, pues a una mayor precaución y a una mayor... compromiso de la ciudadanía de Castilla y León en el medio rural. Y no olvidemos que en el 90 % de los incendios está la mano del hombre detrás, de forma intencional, de forma negligente o en un comportamiento accidental. Pero también por la eficacia del operativo; un operativo que ha elevado el número de conatos, por tanto actúa cada vez más rápido, y que las superficies totales de masa arbolada afectadas ha quedado por debajo de la media.

Pero no me gusta no reconocer las cosas que hay que reconocer: ha habido cuatro grandes incendios forestales. Se conceptúa como gran incendio forestal aquel que supera las 500 hectáreas. Cuatro incendios que nos preocuparon, todos ellos en la segunda quincena de julio, y que son los responsables de haberse quemado la mitad de la superficie arbolada, el 54 % del total; 2.268 hectáreas lo fueron en estos cuatro incendios.



Uno, el ocurrido en Zamora, en Trabazos. Un incendio por causa de negligencia, es decir, por mano humana, en la utilización de motores y de maquinaria, donde se quemaron 877 hectáreas, la práctica totalidad arboladas, en concreto, 689,86.

El segundo, en el Burgo de Osma, Ciudad de Osma, Soria. Un incendio accidental en la utilización de motores y máquinas, donde se quemaron 528 hectáreas, también la práctica totalidad arboladas, porque son unas 493.

Y, en tercer lugar, dos en la provincia de León, en mi provincia: los de Lucillo y Quintana del Castillo; entre los dos, más de 3.100 hectáreas quemadas.

El de Lucillo, intencionado, según la investigación, afectó exclusivamente a matorral; son 1.113 hectáreas de matorral, por lo tanto de escaso valor ecológico.

Pero sí que el de Quintana del Castillo afectó a material natural de importancia. La mitad de la superficie quemada, que fueron 2.065 hectáreas, fue material... fue arbolado: 1.084 hectáreas en total. Y lo fue, además, esas 2.065, en una tarde, porque el incendio se dio por concluido y por controlado el día trece de julio, pero se reaviva el día quince; se reaviva... según la investigación no se descarta que la... ese reavivado del incendio fuera intencional, pero también se puede considerar pues una reproducción, una zona de turbera, una zona donde el fuego queda latente, poco visible, y por lo tanto los retenes de... de conservación de la situación pues no hayan podido controlarlo.

Este incendio alcanzó en pocos minutos, en esa reproducción, unas condiciones extremas, a causa de la convectividad, a causa de la propia orografía del terreno; y, bueno, fue la labor, los conocimientos, la pericia, los medios y la organización del sistema de incendios el... la que hizo que esas 2.000 hectáreas se quemaran prácticamente en una tarde, en un comportamiento muy virulento, y a primeras horas de la noche quedara controlado y el perímetro totalmente determinado. En consecuencia, siendo, como fue, muy grave, siendo la reproducción virulenta, el control del incendio fue rápido, a pesar de que el daño causado fue importante.

Probablemente, esta... esta eficacia del operativo, pues en ella habrá contribuido distintos factores. Y no cabe ninguna duda que la confianza que tiene este consejero y la Consejería en el personal es muy alta, pero es una confianza basada en datos objetivos, y sobre todo en el esfuerzo de... de formación. El Centro de Defensa del Fuego ha impartido unos cursos a todo el personal de dirección del operativo -como a 1.000 personas, entre técnicos y agentes medioambientales-, que se han llevado a lo largo de los años dos mil trece y dos mil quince, dedicado exclusivamente a la operativa en los grandes incendios forestales; es decir, a conocer y a aplicar un sistema de emergencias por incendios forestales para grandes incendios, que permite una eficaz gestión, una mayor eficaz gestión de este tipo de incendios. En consecuencia, algo habrá tenido que ver esa capacidad que tiene nuestro operativo de acometer el control y el sofocado de grandes incendios forestales, a pesar de que la madre naturaleza es caprichosa, y por lo tanto es un poder enorme para el hombre, y se domina en la medida en que se puede.

Estos grandes incendios forestales han quemado 4.583 hectáreas, es decir, el 38 % de la superficie forestal total quemada, afectando a superficies de alto valor ecológico, sin duda ninguna, por la vegetación como por las... los valores naturales afectados. En consecuencia, produce un impacto socioeconómico importante, aparte del impacto en la riqueza y en el patrimonio natural de nuestras tierras.



Por ello, de manera urgente, la Junta de Castilla y León ha acometido las actuaciones para trabajar sobre los terrenos afectados, para minimizar los daños de la erosión, para recuperar cuanto antes los hábitats dañados, tanto respecto a la conservación de la biodiversidad como para la recuperación forestal de la zona. Actuaciones urgentes para esa corrección de la erosión, reparación de infraestructuras, tratar de evitar el control de plagas potenciales y para la retirada inmediata -para evitar esas plagas potenciales- de los restos leñosos quemados. Y para ello, pues, la Junta ha contado con la ayuda rápida y colaboración económica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La campaña, señorías, en cuanto a niveles de... declarados, desde el punto de vista de INFOCAL, del Plan de Protección Civil y Emergencias para Incendios Forestales de Castilla y León, se encuentra en valores medios. Se han declarado un total de 26 niveles 1, de 11 niveles 2. Si vamos a la media, pues la media está en 30 niveles 1 y 12 niveles 2; por lo tanto, hablamos que está un poco debajo de la media de los... de los últimos años. Estamos hablando que ese... ese nivel 2 se produce cuando puede afectar a personas, a infraestructuras ajenas y bienes ajenos a lo que es el objeto del incendio o a masas arboladas.

Esta campaña, quiero destacar en este... en esta Cámara, en esta Comisión, ha contado con la colaboración y la coordinación de las distintas Administraciones, que quiero agradecer, una vez más -aunque ya lo he hecho en anteriores ocasiones-, porque ha sido una colaboración extraordinaria y muy eficaz.

La intervención del operativo en 432 incendios forestales... -perdón- no forestales indica la colaboración que también nosotros prestamos a lo que no es nuestra competencia; estamos hablando de la intervención del operativo en incendios que les corresponde a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales -porque son urbanos y agrícolas- acometer, y, sin embargo, en 432 ocasiones han acudido los medios del operativo de incendios de la Junta de Castilla y León.

Ha participado este operativo en auxilio de otras Comunidades Autónomas, concretamente en 50 ocasiones: 25, en concreto, en Portugal, en otro país, en nuestro país vecino; 9 en Extremadura; 5 en Cantabria; 3 en Castilla-La Mancha; 2 en Galicia, País Vasco y Madrid; 1 en Asturias; y 1 en Aragón. Ha destacado especialmente la colaboración de nuestro operativo en el apoyo prestado a... concretamente, al incendio de Acebo, en... en Cáceres, al que se... se desplazaron 12 técnicos, 15 agentes, 6 medios aéreos, 6 brigadas helitransportadas, 15 autobombas, 13 cuadrillas de tierra y 4 *bulldozer*, muchos de ellos durante muchos días, y que permitieron incluso controlar la parte norte del incendio prácticamente en forma exclusiva por nuestros medios.

En ocho ocasiones hemos recabado ayuda de medios de otras Comunidades Autónomas: dos veces a Galicia, una a Extremadura, una a Portugal, una a Madrid, una a Aragón y una a La Rioja.

Y hemos contado con la colaboración del Estado. En dos mil quince el Estado ha intervenido de forma... con rapidez y eficacia a los requerimientos, con sus medios aéreos, con los medios aéreos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, concretamente en 100 ocasiones. Pero hay que recordar que los medios aéreos intervinieron en 673 ocasiones en Castilla y León en lo que llevamos de temporada, en 673 (en 107 de esas estuvieron medios de la Junta de Castilla y León y también los medios del Estado), y que se han centrado, esos medios, fundamentalmente en las provincias de León, de Ávila, de Zamora y de Salamanca. Por lo tanto,



estos medios del Estado han colaborado en el 6,6 % de los incendios en Castilla y León, de forma decisiva y de forma muy eficaz, de forma decisiva y de forma muy eficaz. Por lo tanto, es de agradecer esa colaboración del Estado, y así lo hago nuevamente en este... en este foro.

También ha colaborado la UME, que ha intervenido en diez incendios forestales, allí donde el peligro y el riesgo para personas podía ser intenso y había que prevenir. Y, por supuesto, también la Guardia Civil, tanto las unidades territoriales de seguridad ciudadana, en la señalización, en el control de la... de la seguridad vial, como, por supuesto, también, esta y el Seprona, en la investigación en el cien por cien de los incendios forestales que se producen en la Comunidad, en ayuda y con colaboración de los técnicos y agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León.

Señorías, los incendios forestales en muy pocas ocasiones se producen por causas naturales. Este año solo el 9 % de los incendios han sido causados por el rayo, por las tormentas, que es una causa bastante razonable, desde el punto de vista natural, que sea causa de un incendio, pero el 36 % de los incendios fueron provocados de forma negligente o accidental, con intervención del hombre, y, desgraciadamente, el 51 % de ellos de forma intencionada, de forma criminal, con conciencia y voluntad de lo que se está haciendo. Es el más de... más del 90 % de los incendios tiene la mano del hombre detrás, y se podían, por tanto, haber... haber evitado.

El problema se agrava en Castilla y León porque, además, se... se circunscribe, desde el punto de vista territorial, se concentran los incendios en las mismas zonas donde se concentran habitualmente: al oeste de la Comunidad, fundamentalmente en tres provincias, que es en León, Zamora y Salamanca; ahí es donde se produce el 60 % de los incendios forestales, en concreto, 967 incendios forestales han tenido ocasión en estas... en estas provincias. El 83 % de la superficie arrasada, quemada, ha sido allí, en esas tres provincias, 9.924 hectáreas; y el 75 % de la masa arbolada quemada, que es la más sustantiva desde el punto de vista de la... de la biodiversidad, ha sido allí también, 3.180 hectáreas en esas provincias; y, además, en las mismas comarcas, dentro de esas provincias, y en los mismos términos municipales donde se producen habitualmente.

Las investigaciones ponen de manifiesto que los incendios forestales tienen una incidencia humana absolutamente relevante, ese 90 %, un verdadero problema; ese es el verdadero problema de los incendios forestales. La Junta de Castilla y León, el operativo de incendios de Castilla y León, apaga los incendios forestales que, de forma intencional o de forma negligente, se causan por personas en el 99 % de los casos. Por lo tanto, hay que insistir, y permítanme que insista una vez más en este ámbito, que es necesario concienciar a la población: que tomen mayores medidas de precaución en el uso del monte y en el ejercicio y en el aprovechamiento del monte, que minimicen el riesgo de estos incendios y que colaboren en la investigación -no ya solo en la investigación criminal, también en la investigación de la causa técnica del accidente- con el personal de la Junta de Castilla y León.

Obviamente, los incendios forestales son motivo de una gran preocupación para la Junta de Castilla y León, para este consejero, especialmente preocupados por los incendios forestales; e intensificaremos los esfuerzos en prevención, en intervención y lucha contra ellos, pero tenemos que tratar de aumentar, entre todos, la concienciación y la colaboración ciudadana para su erradicación.



Esa mejora de la... de la prevención y extinción de incendios forestales constituye uno de los grandes ámbitos de actuación de esta Consejería, porque estamos hablando de un servicio público de primera necesidad, esencial en la Comunidad de Castilla y León; y esa atención especializada que merece tanto la prevención o la extinción hace exigir los mayores esfuerzos. Y es... las líneas de actuación, ¿cuáles son?

En primer lugar, mantener el modelo de extinción de incendios, de operativo de extinción de incendios que tenemos en esta Comunidad; un modelo de alta eficacia, sin duda, sin perjuicio de que tendremos que mejorar, y habrá que mejorar, organizativamente, normativamente y con los mejores presupuestos que podamos llevar a este ámbito de nuestra actuación, pero mantendremos el modelo que tenemos diseñado.

En segundo lugar, tenemos que mejorar las condiciones del personal y del operativo: tenemos que adaptar INFOCAL -y, de hecho, estamos trabajando en ello- a los últimos cambios normativos en materia de montes y de protección civil; estamos incrementando -y hemos empezado el año pasado ya a incrementar- la duración media de los trabajos de prevención de incendios contratados por esta Consejería, tanto selvicultura preventiva, como de conservación de pistas, como en áreas de cortafuegos, como las duraciones medias de las cuadrillas helitransportadas, sobre las que reposa el operativo terrestre mixto de prevención y extinción de incendios forestales, que también han aumentado y seguirán aumentando su presencia; abordando un plan de modernización de los medios estructurales o una... actuaciones de modernización de los medios estructurales del operativo, en el que estamos trabajando -aparte que ya había empezado anteriormente-; mejorando la formación de todos sus componentes, tanto los aspectos operativos como los aspectos de seguridad y de salud de los trabajadores del operativo; ahondando en esa idea que he plasmado anteriormente de aumentar la colaboración ciudadana y el resto de las Administraciones implicadas en la lucha contra los incendios; mejorando, si cabe, la coordinación con el resto de las Administraciones territoriales y con el resto de entidades, y mejorando la coordinación y la colaboración con el vecino país, Portugal, y con las Comunidades vecinas -en definitiva, buscando entre todos la optimización de los recursos de las... en las labores de lucha contra estos incendios-; e implementando -y esto es importante, y en eso estamos trabajando también- líneas de actuación especiales en aquellos territorios en los que, como he analizado anteriormente, se produce una mayor incidencia en los... los incendios forestales, actuando, por lo tanto, en el refuerzo de esas tareas preventivas, en esfuerzo de tareas de concienciación, de las vigilancias y las... y las alertas para que podamos responder antes a unos incendios que hay que tratar de disminuir en esas zonas.

En resumen, señorías -y con eso termino-, seguir avanzando en una eficaz lucha contra esos incendios forestales que tanto nos preocupan en esta Comunidad; seguir avanzando, en consecuencia, en la protección del medio natural, uno de los patrimonios y de las oportunidades más importantes con los que contamos en Castilla y León; en definitiva, seguir avanzando en la protección de las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede la apertura de un turno a los portavoces de los



distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista... [Murmulllos]. No, no. ¿Solicitáis receso? ¿Queréis... solicitáis receso? ¿Portavoz... portavoces? Bueno. Bueno, pues... [Murmulllos]. ¿Eh? Bueno, esta Presidencia no tiene inconveniente en... en que haya un receso de quince minutos. [Murmulllos]. Diez... quince minutos... Es igual, quince minutos. Vale.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

A ver, señorías, por favor. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero. Para este grupo parlamentario -lo hemos manifestado en más ocasiones- los incendios forestales son un asunto de capital importancia para una Comunidad Autónoma como Castilla y León, donde la mitad de su superficie es forestal. Señor consejero, este grupo, junto a otros, pedimos su comparecencia este verano, y usted y el Grupo Popular la negaron, coartando a este Parlamento de tratar, en el momento oportuno, dicha problemática. Hoy la verdad que hace un excelente día, lluvioso, para hablar de incendios forestales. Y a los ciudadanos, además, en aquel momento se les hurtó de conocer datos muy importantes y que, además, creo que les interesan. Por lo tanto, un tremendo error, y creo que siguen sin escuchar el clamor de la gente.

Pero le... -perdón- le adelanto que este grupo va a utilizar esta comparecencia para, además de hablar de cifras, intentar, por supuesto, criticar lo que nos parece que hay que mejorar, pero también para dar datos positivos y dar propuestas en este sentido. En primer lugar, señor consejero, le planteo la primera: nos gustaría que hoy quedara en esta Comisión reflejado el compromiso por su parte de comparecer en esta legislatura siempre durante los meses de junio, para evaluar la puesta en marcha del operativo en el periodo de máximo nivel de alerta, y en octubre, para evaluar lo que ha sucedido durante la campaña de los meses más problemáticos. Por lo tanto, ese sería el escenario idóneo y a lo que le emplazamos.

En segundo lugar, España y Castilla y León, por supuesto, con nuestro clima mediterráneo en la mayor parte de su superficie, tenemos que reconocer que los incendios forestales son habituales por las condiciones meteorológicas, por el tipo de vegetación existente y por una cultura arraigada en algunas zonas, la cultura del fuego. Señorías, no significa que esto sea inevitable, pero creo que tenemos que, entre todos, intentar, con políticas, minimizar sus causas. Ahora bien, lo que creemos que sí que es evitable, y desde las decisiones políticas se puede incidir, es que cada vez estos no sean de grandes dimensiones y afectando a una parte de nuestro patrimonio, como es la superficie forestal.

Y aquí, consejero, en este año, las políticas de su Consejería han sido rácanas, lentas, poco previsoras, con escasa planificación y jugando, además, con fuego en



todos los sentidos. Y le digo por qué: los datos de altas temperaturas (más de 30 grados centígrados) de finales de junio y durante todo el mes de julio eran previsibles, ya que las herramientas de análisis que dispone la Junta de Castilla y León a su disposición, desde luego, lo habían previsto. Y, por lo tanto, en esta planificación, el operativo no estaba completo en los meses de mayor peligro, que fueron meses... finales de junio, primeros de julio. Y le adelanto: ¿esto puede ser en el futuro previsible? Tenga en cuenta las condiciones... las consecuencias de cambio climático.

Pero, además, no lo dice el Partido Socialista, lo dice, además, el propio Boletín de Castilla y León, con las publicaciones, durante este verano, de licitaciones para cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de extinción de incendios; pero también las centrales sindicales –recuerdo que hubo una huelga, en este sentido, de los trabajadores de la campaña y del operativo de Castilla y León–; y el propio Colegio de Ingenieros de Montes, entre otros; aparte de alcaldes de zona de pinares.

Y ejemplo muy claro: Boletín de Castilla y León, veinticuatro de julio de dos mil quince, Boletín de Castilla y León del seis de julio de dos mil quince, quedan perfectamente reflejados la forma de parchear el operativo de la campaña de extinción de incendios, porque –como bien le decía– se publicitaron y se licitaron ya en plena campaña.

Por lo tanto, segunda propuesta, señor consejero: no se vuelva a licitar en el mes de julio, hagamos las licitaciones necesarias por parte de la Consejería en la primavera (marzo y abril) para que no vuelva a suceder lo que ha pasado en este año.

Y con respecto a julio de dos mil quince –que antes hablaba–, desde luego, el incendio de Latedo (en Zamora), Pobladura de la Sierra (en León), Quintana del Castillo, Barcebalejo (en el Burgo de Osma) y Cornudilla (en Oña), han sido, sin ningún lugar a dudas, los incendios más importantes de este verano.

Pero una cifra: en dos mil quince... perdón, en dos mil catorce, en Castilla y León se quemaron 4.918,43 hectáreas de superficie forestal, de las cuales 1.087 fueron de superficie arbolada. Con los datos que nos ha dado, justo este año cuatro veces más. Por lo tanto, las condiciones climatológicas del mes de agosto y de septiembre nos han ayudado bastante para que estas cifras no se dispararan –y no voy a entrar más, porque lo ha explicado, y comparto en ese sentido la explicación climatológica–. Pero, desde luego, en cuanto a cifras reales, cuatro veces más con respecto al año pasado.

Y, fíjese, datos de superficie quemada –sabía que lo iba a decir–. Mire, tengo aquí, de este verano, a disposición de todos ustedes los partes que envía –en la página web de la Junta de Castilla y León– a los medios de comunicación, y que quedan reflejados en la página, con respecto a los incendios. Si en algún lugar de ellas... –podemos coger el incendio más importante que usted ha dicho en León– si en algunas de ellas habla de superficie quemada exacta, dígamelo; yo no lo he encontrado. Por lo tanto, no hay transparencia en lo que son los incendios forestales y los datos que proponen.

Tercera propuesta, señor consejero: cambie la página web de la Consejería. Anoche tenía la ocasión de verla; si hay datos todavía del INFOCAL del año dos mil trece, si figuran los mapas del año dos mil catorce. Realmente, yo creo que damos mala imagen, en este caso, como Administración a los ciudadanos.



Pero, fíjese -se lo decía y lo voy a repetir hoy-, el Partido Socialista, este grupo, no defiende ni defenderá jamás el terrorismo medioambiental, que supone que determinados individuos, a sabiendas, quemen superficies forestales; jamás. Pero tampoco defenderemos que se intente esconder mala gestión y falta de planificación en cifras de superficie quemada, ya que, cuando interesa -lo ha hecho hoy- habla de la media del decenio, pero con un año, como fue el dos mil doce, que se disparó en todos los parámetros, porque, si cogemos realmente las cifras normales de la campaña, este año, a pesar de que es solo julio, los datos, es una campaña bastante mala.

Por lo tanto, fíjese, le proponemos una cuestión: a ver si somos capaces entre todos -desde luego, usted como gestor de la Consejería- a que, a partir de este año, todos los años haya menos superficie quemada. Tomémoslo como una campaña real de Comunidad: cada año, menos superficie quemada en Castilla y León. Porque cada año que se quema más superficie, se quema un pequeño trocito de la vida de los castellano y leoneses con sus superficies forestales.

Los montes no son, desde luego, ni para hacerse fotos ni para comer tortillas, son espacios que cumplen una función ambiental, social, económica, y son espacios de vida, que debemos preservar para las generaciones futuras; además, porque -como decía antes- son una de nuestra seña de identidad. Por eso, señor consejero, desde luego, entendemos prioritario las políticas de prevención e investigación como gran importancia para el futuro de Castilla y León.

Quiero, desde luego, agradecer también a los más de 4.000 trabajadores que participan en la campaña en nuestra Comunidad su profesionalidad, dedicación, compromiso, vocación de servicio público y desvelo por defender, a pesar de los recortes, la desatención y prepotencia con la que la Junta de Castilla y León ha actuado con ello en muchas ocasiones. Se juegan la vida y, además, defendiendo uno de los patrimonios -como antes decía- más importantes. ¿Cómo se lo ha pagado la Consejería? Pues, en los últimos años, pues con nula capacidad de diálogo, nula negociación colectiva, obligándoles a acudir a los tribunales para defender los desprecios que se mantenía con ellos, y, desde luego, con sentencias desfavorables -como usted bien sabe-. Por lo tanto, en mayúscula, gracias a los trabajadores que participan en la campaña, no como palabrería, sino de corazón.

Y, señoría, esta campaña será recordada siempre, en el futuro, por el conflicto de los 150 trabajadores de las BRIF que tienen en nuestra Comunidad Autónoma sus bases. Desde luego, hemos... hemos visto que su gran vocación de servicio público e interés ha estado muy por encima de la atención que la propia Junta y la ministra de Agricultura -como es obvio- les ha manifestado con sus peculiares condiciones.

Por lo tanto, creemos que Castilla y León necesita -y le voy a hacer una serie de reflexiones- unas medidas interesantes:

La primera, una Ley de Incendios Forestales -que no tenemos, como otras Comunidades sí que tienen- como marco jurídico para todas las políticas.

Desde luego, adaptar el INFOCAL; estamos desfasados con la normativa de protección civil del Estado.

Aumentar la inversión en prevención y extinción de incendios forestales; desde luego, hay que recuperar el volumen de los 65 millones de euros que había antes de los recortes que se efectuaron.



Cumplir la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, una ley aprobada por este Parlamento hace ocho años. En primer lugar, incorporando al 112 a servicios esenciales, como son, en este caso, colectivos como los agentes medioambientales, pero también poniendo en marcha una red autonómica de parques provinciales y comarcales de bomberos, protección civil y salvamento.

Desde luego, apostamos –y creemos que debe ser esa política fundamental– por la creación de empleo local, con trabajadores y pymes ligados al territorio, para que hagan los trabajos, porque servirán para hacer una buena función y, sobre todo, para sujetar población en el medio rural.

Y, desde luego, no permitir que en Castilla y León la especulación de suelos incendiados, después de la publicación de la modificación de la Ley de Montes, sirva para que la cifra... y aumente año tras año en cuanto a la superficie quemada en Castilla y León.

Desde luego, es necesario un plan de renovación del parque móvil de vehículos; hay camiones de incendios propios de la Junta de Castilla y León con más de veinte años. Imagínense qué papelón.

Y, desde luego –a través de una PNL lo hemos manifestado en este Parlamento y hoy lo volvemos a pedir, aprovechando su presencia–, la estadística de incendios, la estadística hay que publicitarla; no puede ser que no se encuentren datos en Castilla y León.

Desde luego, seguimos defendiendo la categoría profesional de bombero forestal en Castilla y León para los trabajadores de nuestro operativo, que tienen esa función en las cuadrillas de extinción.

Queremos impulsar un nuevo convenio autonómico del sector forestal, porque es fundamental para las condiciones de los trabajadores la creación de un cuerpo de agentes medioambientales como una auténtica policía forestal de defensa de nuestros bosques.

Ampliar el periodo de máxima alerta en Castilla y León, el periodo de máxima alerta en verano, para estar más preparados y con más tiempo en los incendios forestales.

Un plan de inversiones de recuperación y regeneración integral. Señor consejero, hay veces que nos vamos demasiado en el tiempo para recuperar las zonas incendiadas; sé que no se puede hacer en un mes, desde luego, pero hay que acelerarlo.

Una investigación de causa de incendios forestales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, presidente, termino. Diez segundos). ... una investigación de causa de incendios forestales con personal propio de la Consejería; para ello tenemos al cuerpo de agentes medioambientales.

Y, para finalizar, un plan de concienciación y educación. El Plan 42 de la Junta de Castilla y León –como bien sabe– dio algunos resultados; no hemos vuelto a oír nada más de él.



Por lo tanto, señorías, tenemos la responsabilidad entre todos, como ciudadanos y como representantes de los mismos, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de los bosques como hacemos la actual. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor Aceves. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Gracias, señor consejero, por su informe y por comparecer hoy, tres meses después de que se lo pidiéramos. Gracias también a parte de su equipo, que amablemente le acompaña. Y también, bueno, pues hay que darle las gracias a todas esas personas que han hecho posible que se apagaran los incendios en nuestra Comunidad; hay que darles la enhorabuena, porque de verdad que son ellos los auténticos héroes de todo este asunto, sobre todo si tenemos en cuenta el estado lamentable en el que se encuentra la prácticamente inexistente prevención de incendios en nuestra Comunidad. En este sentido, casi a uno le dan ganas de darle las gracias y la enhorabuena a los dioses de los bosques, por los pocos incendios que ha habido este año y por hacer que nuestra Comunidad no haya salido... no se haya volatilizado.

Usted, recuerdo que en su primera comparecencia aquí comentó que los incendios no los provocaba la Consejería, sino que los provocaban los pirómanos, y yo ya le di la razón. Pero hoy le vuelvo a recordar lo que le comenté aquel día, y es que, desde luego, los recortes y la precarización en un servicio esencial, y en un sector que debería ser considerado estratégico en nuestra Comunidad Autónoma, tampoco impiden los incendios.

Hablo de recortes porque usted sabe perfectamente que en la Dirección General del Medio Natural, que es la que... en la que está englobada toda esta campaña de extinción de incendios, pues, desde los últimos años, no se ha hecho más que recortar y recortar y recortar. Desde dos mil nueve, llevamos acumulados 529 millones de euros en... que, lógicamente, no han ido a ninguno de los programas de extinción de incendios, puesto que, como he dicho, se han recortado.

Y, además, usted sabe perfectamente que en los Presupuestos para esta misma Dirección General de este año son escasísimos, apenas alcanzan los 100 millones de euros, lo cual nos sitúa en niveles por debajo de dos mil once; así que eso posibilita que, una vez más, no vayan a destinar ese... esos dos tercios del Presupuesto de Medio Ambiente que hace años, por lo visto, según dice la gente, bueno, pues se destinaba a prevención de incendios.

Ustedes también saben, seguramente, que, al final, todo lo que no se previene termina saliendo más caro. Recuperar los bosques, a pesar de todos los esfuerzos que seguramente están haciendo muchas personas en esta Comunidad, al final sale muchísimo más caro que prevenir. Por eso, todos los expertos constantemente hablan de que más vale dedicar más dinero a prevención que a tener que ir a apagar luego los incendios.



Así que, en este contexto, en el que cada vez hay menos dinero para algo que debiera ser considerado estratégico, no nos extraña que continúen fomentando esa política de privatizaciones, que ustedes llaman de colaboración público-privada -muy bien, no voy a entrar en cuestiones semánticas, aunque sí que podría-, pero no dejan de ser privatizaciones el hecho de que prácticamente todos los servicios de extinción de incendios se contraten con empresas privadas, a pesar de que luego, sí, efectivamente, haya técnicos que dirijan las operaciones.

Pero es que, además, esas contrataciones son absolutamente perversas, y ustedes lo saben perfectamente. Y digo que son perversas porque se hacen por ese sistema de bajas; bajas que han sido denunciadas reiteradamente; bajas que, incluso, desde dos mil catorce se están denunciando por todos los colectivos, ante su Consejería y también ante el Procurador del Común, que están allí las quejas registradas; bajas que permiten que una empresa se haga con un concurso, se haga con una adjudicación, presentando una reducción de hasta el 40 % en el presupuesto que, en principio, había dado la Junta para hacer ese trabajo. Por eso decimos que es perverso, porque normalmente el dinero que estas empresas terminan reduciendo para poder ganar ese concurso, en un 70 % aproximadamente, según las propias personas que trabajan en esas empresas, es un dinero que se debería destinar a los propios sueldos y a las propias condiciones de los trabajadores.

Por tanto, eso, el hecho de que se produzcan estas bajas, incide en lo que ya hemos comentado aquí varias veces, y es que tenemos a personas que se están jugando la vida delante de llamas de hasta veinte metros de altura por salarios de menos de 700 euros. Creo que esto es una cosa suficientemente seria como para que de verdad nos lo tomemos en serio y lo pensemos en su dimensión real.

Ustedes ahí, lógicamente, claro que tienen potestad para hacer, y claro que pueden exigir a las empresas que cumplan; y que cumplan también incluso con las negociaciones que deberían llevar a cabo para poner en vigor ese convenio de los trabajadores forestales, que lleva desde dos mil doce en extinción, y que obliga a esos trabajadores, y que lleva también a las empresas a referenciar sus salarios y sus condiciones al Estatuto de los Trabajadores, lo cual hace que cada vez estén más precarizados estos colectivos.

Además, un colectivo que tiene una altísima temporalidad. Es cierto que ustedes han aumentado -afortunadamente han aumentado un poco- el trabajo de estas personas, pero estamos hablando todavía de gente que trabaja, en muchas ocasiones, cuatro meses al mes, estamos hablando incluso de los... incluso de los trabajadores públicos, estamos hablando de cotas de interinidad de hasta el 60 % en los trabajadores públicos; gente que lleva cerca de diez años siendo interino para trabajar cuatro y cinco meses al año.

La Asociación de Trabajadores de Incendios Forestales, de hecho, presentó ante su Consejería, en dos mil catorce, ante el Procurador del Común, e incluso ante la Inspección de Trabajo, presentó en dos mil catorce una serie de denuncias para poner en evidencia... bueno, para denunciar en realidad que no se están cumpliendo incluso las... las normativas y la legislación vigente en muchos asuntos que incumben a los retenes y a las bases donde se ubican los retenes. Hablan de que las instalaciones no cumplen la legislación vigente en cuanto a seguridad y salud: naves donde se guardan los camiones, las autobombas y, a su vez, sirven de bases para los propios trabajadores, que no cuentan con baños, que no cuentan ni siquiera con un triste wc



para poder hacer sus necesidades. No se cumple la normativa de prevención de riesgos laborales. Hay una falta de homologación incluso en el material: se les da cascos de obra en lugar de cascos de bomberos. Y, digo, todo esto está denunciado también ante su propia Consejería; o sea, que hay un expediente que ustedes podrán consultar.

Incluso, casos en los que no se les da camisetas ignífugas a los trabajadores, y un solo buzo por persona. Todo esto, lógicamente, depende de las empresas, pero como son empresas a las que ustedes les dan los contratos, digo yo que algo podrían decirle ustedes... decirles ustedes a estas empresas sobre las condiciones en las que tienen a sus trabajadores.

Pero es que, además, también hablen... hablan de que se incumple la legislación de formación, puesto que -y ya que usted antes ha hablado de formación- ha hablado de formación a los técnicos, pero no ha hablado de formación a los trabajadores. Y es que los trabajadores, los que son contratados como peones, la triste realidad es que prácticamente no están recibiendo ningún curso. Además, por supuesto, están también contratados, en la mayor parte de las ocasiones, con categorías inferiores, como peones, cuando, ya se ha dicho aquí, están haciendo labores de bomberos forestales. Por cierto, una categoría que no sé por qué se empeñan tanto ustedes en no querer reconocerla, si ni siquiera llevaría un aumento en los salarios, es que ni siquiera conllevaría un aumento en los salarios; y es una categoría que, además, está reconocida en la clasificación nacional de ocupaciones, y también está en la nueva Ley de Protección Civil, incluso en los planes del INFOCAL. Entonces, no entendemos muy bien por qué esa obcecación con no reconocer lo de los... lo de los bomberos forestales.

En definitiva, nos parece que por eso esta campaña de incendios es más bien una campaña fantasma, una campaña fantasma donde apenas hay medios; tienen que reconocerlo, apenas hay medios. Y, una vez más, estamos expuestos, primero, a la buena voluntad de la gente que trabaja y que se deja la piel; y, segundo, estamos también expuestos a la climatología... -perdón- a la climatología, en esa especie de relato a lo Félix Rodríguez de la Fuente que usted ha hecho y que la verdad es que me ha encantado.

La realidad es la que hemos dicho. Y, además, en su página web tampoco quieren hacer demasiado por aparentar que la cosa puede ser de otra forma. Es una página web... -me ha hecho mucha gracia cuando ha hablado de una campaña transparente- es una página web donde prácticamente no hay ninguna información: mapas de mayo de dos mil catorce, ¡por favor!; vagas referencias al Centro de Defensa del Fuego, al Plan de Protección Civil; datos anticuados... Pero es que, además, si uno se va al Ministerio de Agricultura, para ver si, de alguna forma, la Junta de Castilla y León le ha pasado datos, pues nos encontramos con un panorama muy parecido. Entonces, no podemos hablar de transparencia y no podemos hablar tampoco de información.

Y ya voy terminando. Nos gustaría saber, por ejemplo, qué es lo que sucede con esos maravillosos partes de incendios que elaboran día a día. Si se toman ese trabajo de presentarlos día a día, luego, ¿qué hacen?, ¿los tiran a la basura? ¿Por qué no directamente se pueden transformar esos datos y quedarse en esa página web para que puedan estar ahí el resto del tiempo? ¿Por qué no directamente engrosan una estadística, que se puede hacer a los seis meses, y que no conlleva ningún tipo de gasto extra?



Pero es que, además, nos gustaría saber por qué, en este sentido, no cumplen incluso con su propia legislación en cuanto a estadísticas y en cuanto a este tipo de informaciones, la Ley 3/2009, o, por ejemplo, la Ley 7/2000. Ya el Grupo Socialista ha hablado de aquella PNL que se presentó, precisamente hablando de este tema, y debo recordar que el Partido Popular fue el único que votó en contra, algo totalmente inexplicable, puesto que si realmente hacen una campaña tan transparente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... bueno, pues deberían apoyar este tipo de iniciativas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor Chaves. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Buenas tardes, señor Consejero, señorías. Lo primero desde Ciudadanos –no puede ser de otra manera– es agradecer a nuestros... a nuestra gente de los incendios forestales, a esos más de 4.100 personas que trabajan todos los años con penurias y mal equipados, pues para mantener Castilla y León como creo que se está manteniendo. En fin, hacen lo que pueden, y siempre se hay que agradecer.

Al señor consejero también, que venga aquí a... a hablarnos, aunque sea un poco tarde. Y además, hoy, que está lloviendo, pues oye, eso siempre está bien, porque por lo menos veremos que... que la campaña se ha terminado.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho. Sí, sí, la campaña es permanente, y empieza el uno de enero y acaba el treinta y uno de diciembre. Y yo, para no... en fin, hablar más de lo mismo y aquí aburrirnos todos un poco, sí que quería decir y hacer hincapié en una cosa muy clara: las cuadrillas forestales. Yo, sinceramente, creo que el señor consejero tiene ganas de hacer las cosas bien. Tiene un equipo ya también con experiencia, que se supone que tiene que servir para algo, pero es inadmisibile... –se lo digo sinceramente, yo como alcalde de pueblo que soy– es inadmisibile que todos los años pase lo mismo –esto parece casi ya de república bananera–. Que en el mes de julio, como aquí ha dicho algún compañero mío... que en junio ya estén las temperaturas como estaban, que estábamos todos asustados ya, ya en la uvi, ya preparándonos, en el mes de junio, y, como bien sabe usted, a finales de julio todavía había cuadrillas, como siempre, sin contratar.

Yo, sinceramente, creo que usted lo va a hacer bien. Vamos a darle ese voto de confianza. Dijo una vez que acaba de empezar, y efectivamente hay que dejarle un plazo de tiempo razonable. Pero le pido de verdad... aparte que esas cuadrillas es fundamental, la labor de prevención. Primero, porque fijan población, conocen el terreno, son cuadrillas que, lógicamente, como bien sabe usted, están allí, conocen sus caminos, sus veredas, sus montes, y además son las que más labor pueden hacer.



Pero desde luego hay que pagarles mínimamente, razonablemente, y, desde luego, hay que tener una confianza en ellas. La confianza se hace contratando cuadrillas en el tiempo necesario. Desde luego, por un tiempo que tiene que ser, a nuestro modo de ver, permanente durante todo el año. Y al final ahorramos dinero, se lo puedo asegurar, al final ahorraríamos dinero, porque no llegaríamos a las... Que sí, que no son datos muy malos, casi las 12.000 hectáreas de este año quemadas, que casi más de 4.000 son arboladas; pero si usted hace números, se lo puedo asegurar, toda hectárea que no se quema al final sale mucho más rentable, esa prevención, esa limpieza, y, en fin, y ese cuidado de los montes.

Yo creo que todos estamos de acuerdo que el patrimonio natural de Castilla y León, junto con el patrimonio artístico, es increíble, fundamental. No vamos aquí a enumerar todos los Picos de Europa, el Cañón del Río Lobos, en fin, y esa diversidad que tenemos tan maravillosa. Pero, claro, hay que hacer una labor de conservación, de mantenimiento; y estas cuadrillas, vuelvo a decir, yo creo que es una parte muy importante, y, sinceramente, con esos sueldos, yo creo que no nos arruinamos, ¿eh?, su Consejería no se va a arruinar, pagando... Y además, les debería pagar un poco más, por no decir razonablemente.

Son 175 cuadrillas que... bueno, ha dicho usted 115 son terrestres, 46 creo que aerotransportadas. Pero, vamos, esas 115 cuadrillas, le vuelvo a decir, vamos a tenerlas contratadas ya, ojalá en primavera -y no estoy diciendo nada baladí-, pues para hacer labores de prevención debidamente y que estén casi todo el año, al menos nueve meses, porque hacen una labor increíble, de limpieza, de... en fin, abren todo tipo de... de cortafuegos, de mantenimiento, de caminos, etcétera, etcétera. A veces acuden a fuegos, cuando pasa algo gordo, y cuando no se han limpiado los accesos a los caminos y a los montes, pues hay problemas, desde luego, mucho más graves.

Desde luego, también compartimos con Podemos y con algún otro grupo, pues el sistema de bajas temerarias. Sinceramente, claro, esto hace peligrar cualquier concurso de una empresa medianamente con garantías. Las bajas del 30 % que tengo yo aquí, según mis datos, de media, pues hombre, dejan mucho que pensar y mucho que desear. Sería mucho mejor que no hubiera tanta baja temeraria y que realmente hicieran lo que aquellos... labores que son de concurso, que es para lo que se les hace. Yo creo que también es una... una falta evidente, por mucho que digan que es un operativo único, y, efectivamente, que la Junta de Castilla y León lo... lo organiza o lo coordina, pero luego la realidad es la que es; cuando hay incendios, pues estamos viendo lo que estamos viendo. Es decir, que a veces no sabe qué... qué parque de bomberos le corresponde, si es el de la capital, si es el de la comarca, si los bomberos voluntarios van o no van. Usted sabe que el sistema de bomberos voluntarios, sinceramente, yo creo que eso ya no se puede mantener hoy en día tal como está. Bien está la voluntariedad para muchas cosas, pero yo creo que con el fuego no hay que... en fin, no hay que andarse con medias tintas. ¿Por qué? Porque son bomberos voluntarios, lo dice la palabra. Porque muchas veces, pues o no están en sus puestos, como es lógico, hacen lo que pueden, están... pues, en fin, equipados como están y luego pasa lo que pasa. Y a veces los ayuntamientos, como bien sabemos todos, se gastan el dinero de esas partidas de parques de bomberos, pues a saber dónde, menos en lo que se tienen que gastar, etcétera, etcétera.

Yo creo que esa labor, de una vez por todas, la Junta tiene que tomar las riendas, y desde luego le... Ciudadanos lo vamos a llevar y vamos a hacer una pro-



posición no de ley: los parques de bomberos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tienen que ser competencia de la Junta de Castilla y León. Y lo haríamos... -de verdad se lo digo- lo haríamos muy bien todos: quitaríamos una... digamos, una cuestión impropia a los ayuntamientos, que ya padecen esa situación, y desde luego coordinaríamos. Así lo ha hecho la Generalidad de Cataluña, por ejemplo, y otras muchas comunidades autónomas. Todos los parques de bomberos tienen que ser de la Comunidad Autónoma, y nos quitaríamos muchísimos problemas y muchísimos dolores de cabeza. Y desde luego estarían bien coordinados. No que si va un parque de bomberos, no que si va el otro, no que si a mí... yo no tengo un convenio con la diputación, que resulta que su pueblo no me... no me pertenece, ni me corresponde... Eso es lamentable. Que cada vez que haya un fuego estemos los alcaldes pendientes de a ver si viene o no viene el parque de... comarcal de zona, o viene el parque de bomberos de... de la... de la Junta, o a ver quién viene... hombre, así no se puede, desde luego, estar por mucho más tiempo.

Yo, por eso le hago esta petición formal, por parte del Grupo Ciudadanos, y yo creo que tarde o temprano habrá que coordinarlo de esa manera. Y yo creo... mira, aprovechando ahora que se está, en fin, tratando esta... la... -no sé si perdemos el tiempo, espero que no-, la nueva organización territorial, con las unidades básicas y todas esta historia, pues hombre, sería momento de tomarse esto en serio y coordinar de una vez por todas que los parques de bomberos, vuelvo a decir, todos estén... sean de la Junta de Castilla y León, y todos estén coordinados.

Yo creo que más hablar de lo mismo, pues sería un poco... en fin, por abundar en las cuestiones. Sí que es verdad que hay cuestiones que hay que hacérselo mirar, ¿eh?, y yo tengo aquí algunos datos que no me gustaría... por si no lo sabe el consejero -yo creo que sí-, pero hay que... hay que decirlo. Por ejemplo, en el incendio de Villameca, parte del personal estaba de vacaciones, en época de alto riesgo de incendio. Es increíble que las vacaciones de un bombero forestal, o gente que se dedica a los incendios, los tenga en julio y agosto. Es increíble, sinceramente se lo digo. Y muchas veces resulta que hablas con los operarios y son porque, en fin, para no liquidar el contrato y para pagar menos, en fin, pues, hala, se paga con vacaciones. Hombre, que las cojan cuando quieran, pero no precisamente cuando están... cuando más peligro ahí. Y, desde luego, también hay que... -por lo menos estos datos tengo yo- dos de las torres de vigilancia estaban vacías, así como cinco camiones que no estaban operativos por vacaciones del personal. Y luego, claro, pasa lo que pasa. Sinceramente, todo es susceptible de mejora, eso ya lo sabemos, pero lo que hay que tener es voluntad de hacerlo.

Y luego puede pasar... efectivamente, es lamentable que el 99 % de los incendios -ya lo sabemos- son por causas... causas humanas. Muchas de ellas, más del 50 %, pues intencionadas, por gente, me imagino, degenerada o que no tienen la más mínima... respeto ni por el medio ambiente ni por los demás. Pero bueno, eso es un tema que usted, como buen juez, sabe también que seguramente haya que mejorar o cambiar algo de legislación para poner a cada... a cada delincuente en su sitio.

Pero bueno, mientras tanto, lo que habrá que hacer es trabajar, y yo creo que tenemos... usted tiene los organismos... no digo el dinero suficiente, que me imagino que dirá que no, pero sí tiene que tener la voluntad y las ganas de mejorar lo que estamos hablando, y para que el año que viene, pues por lo menos sepamos que las cuadrillas ya están operativas; que ya no estamos hablando de... ni de helicópteros ni



cosas raras, así, que cuestan millones de euros, estamos hablando de una cuestión razonable, que, le vuelvo a decir, fija población, que falta nos hace al mundo rural, son conocedores de su entorno. Yo creo que es muy sensato y muy coherente lo que le estamos pidiendo. Con que esto nos hiciera caso y un poco de los parques de bomberos ya nos daríamos por satisfechos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Bienvenido otra vez, y muchas gracias a usted y a su equipo por comparecer. Habrá visto y habrá comprobado, después de tantas intervenciones y tantas... que, bueno, que en la vida a veces es importante ser oportuno, y es importante cumplir con los trámites parlamentarios en el momento que la Oposición se lo pedía. Le digo que es oportuno, y usted probablemente haya aprendido, como todos -yo aprendo todos los días y supongo que usted, pues como todos, también lo hará-, habrá aprendido la lección para que no vuelva a suceder que, cuando las Cortes de Castilla y de León pidan su comparecencia, lo haga usted de forma oportuna y no tres meses después. Yo de verdad que no intento excederme en... en esta consideración, pero sí que creo que usted, después de todas estas consideraciones, probablemente habrá comprobado que en aquel momento fue un error.

Dicho esto, señor consejero, yo, mire, le quiero decir una cosa, porque yo recuerdo la comparecencia... perdón, recuerdo la Diputación Permanente, cuando se hablaba de su comparecencia, y recuerdo al portavoz del Partido Popular, el señor Carriedo, que nos decía y nos invitaba a felicitar, como usted lo ha hecho hoy, a los miembros que se dedican a la extinción de incendios. Por supuesto, yo se lo digo... se lo dije en aquel momento y se lo digo ahora mismo: por supuesto que les felicitamos.

Pero también le digo, como le dije en aquel momento al señor Carriedo: está bien felicitar, está bien reconocer el trabajo, está estupendo, pero también hay otras formas de reconocer ese trabajo y ese desempeño; y reconocer el desempeño mejorando sus condiciones laborales y sus condiciones salariales supone también un reconocimiento expreso de que su trabajo es valorado realmente. Yo... porque hemos hablado, yo a veces -en estas soy relativamente nuevo-, cada vez que hablamos de estos temas, tengo la sensación de... de haber hablado veinte veces de... de la misma cuestión, y yo creo que, en este caso, si no son veinte, por lo menos sí que son seis o siete. Y siempre decimos lo mismo, y siempre les reconocemos el trabajo, y siempre decimos que, aparte de reconocerles y felicitarles, sería conveniente también mejorar sus condiciones laborales y sus condiciones salariales. Le vuelvo a invitar a lo mismo, y creo que, entre todos, porque los portavoces así lo han manifestado, probablemente conseguiría el consenso necesario para... para todo ello.

Mire, hablaba usted de la mejor estrategia para... para los incendios; todos coincidimos que la mejor estrategia está en la prevención y en la limpieza de nuestros bosques. Yo no sé si solamente se puede achacar a los recortes, si se puede achacar a la falta de coordinación, a la falta de planificación, pero yo creo que es evidente



también –y eso es algo que también está en el debe de la Junta de Castilla y de León, ¿eh?– el hecho de no haber hecho lo suficiente para tener nuestros bosques en el mejor estado posible para prevenir, para prevenir... para prevenir los incendios.

Usted habla y dice y nos comenta sobre el tema de la mano del hombre. Eso nadie se lo va a dudar; es decir, nadie va a discutirle absolutamente que la mano del hombre está detrás de muchos de los incendios. Pero a mí me suena un poco a autocomplacencia. Es decir, si realmente, al final, siempre achacamos única y exclusivamente a la mano del hombre el tema de los incendios, realmente flaco favor estamos haciendo a todo el proceso. Porque yo creo que sí que es verdad que hay cosas que se pueden prevenir; no podemos prevenir, solamente podemos educar; pero no podemos prevenir que haya un loco que incendie un monte, pero sí que podemos prevenir otras cuestiones, y yo creo que ahí... ahí tiene que estar un poco nuestra... nuestra autocritica, la autocritica de todos los políticos; no solamente de quien está gobernando, sino, probablemente, de todos aquellos que tenemos alguna responsabilidad para educar también en el... en el asunto.

Mire, yo me quiero centrar también... porque usted ha hablado, usted ha hablado de... realmente, de lo que se ha quemado en Castilla y León, y usted ha dicho que hay tres provincias especialmente maltratadas. Esto no es una cuestión de... no estoy haciendo ningún tipo de política con ello. Pero, mire, me quiero centrar un poco en el incendio de Palaciosmil, porque creo que... entre otras cosas, yo creo que, de alguna forma, nos da un poco la idea de cómo ha sido la campaña, o de lo que yo considero que han sido errores en la campaña, y usted, probablemente, me va a desmentir, y seguramente que... que lo va a hacer con datos.

Para empezar, tengo que decir que, como usted ha comentado, es terrible, pero es terrible ya no solo las hectáreas, sino que, cuando hablamos de este incendio, hablamos de lo que se ha quemado también; es decir, no solamente de las hectáreas, de lo que ha perdido, de lo que ha perdido, de lo que ha perdido en cuanto a hábitat y en lo que ha perdido de desastre natural, de desastre natural esa zona, ¿no?

Usted hablaba de que se habían quemado 2.065 hectáreas, o algo así es lo que ha dicho. Mire, yo a mí lo que me preocupa –le repito–, aparte de todo el daño medioambiental, es lo que dice, por ejemplo, el alcalde de Quintana del Castillo, y me preocupa, me preocupa, me preocupa porque usted también ha hablado de la importancia de las personas que se mueven en el ámbito rural, porque, al fin y al cabo, son los mayores conocedores del... del medio ambiente... del medio ambiente cercano, ¿no? Y decía el alcalde de... de Quintana, decía que los medios de extinción que habían trabajado en la zona de fuego del... del incendio de Palaciosmil acusaban una falta de coordinación del operativo de extinción, y pedía el cese inmediato del coordinador.

Yo le digo, señor... señor consejero, le dije en alguna ocasión, yo creo que le dije también en un Pleno, que lo que a mí me llega también, lo que a mí me llega es que existió falta de coordinación. Lo que a mí me llega, fundamentalmente, es que no solamente... probablemente igual sí se atacó en una primera... en una primera instancia ese fuego, pero lo que sí está claro también es que, cuando ese fuego se reaviva, se reaviva porque, probablemente, no se hizo lo suficiente o se cometió algún error –todos somos humanos–. Yo, a mí, con que usted me dijera “existe la posibilidad de que no hayamos actuado de forma correcta o que hayamos cometido



algún error”, me sirve, porque no busco culpables, busco, simplemente, que no se vuelvan a repetir los errores.

Mire, decía, también, los agentes medioambientales, cuando hablaban de este fuego, decían: la Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León denunciaba, insistía en que algunas cuadrillas aún no estaban contratadas –le estoy hablando del diecinueve de julio–, que algunas cuadrillas aún no estaban contratadas, lo que llevaba a los Servicios Territoriales a poner un parche mediante un gasto urgente para contratar personal por periodos de alrededor de un mes. Decía también que, en cuanto al operativo de la Junta, existían... sí, denunciaba que existían camiones autobomba con media dotación, averiados, mal reparados o viejos. Yo, a mí esto, desde luego, me provoca... me provoca un desasosiego importante. Es decir, usted ahora, probablemente, me va a decir que es verdad o que es mentira, o que no le consta, porque, claro, a mí, realmente, me preocupa esta situación, porque, si esto fuera cierto, si esto fuera cierto, realmente, realmente sería preocupante y realmente nos tendría que... nos tendría que poner en vilo.

Mire, yo le digo una cosa, usted también hablaba... hablaba, sobre todo, y decía que su Consejería, y en el... respecto al tema de los incendios, bueno, transparencia... yo, lo de la transparencia, perdone... Esto es como lo que le decía yo antes, de que tengo la sensación de que hemos hablado veinte veces de... de las mismas cosas, pues de la transparencia tengo la sensación de veinticinco o treinta, y del diez de transparencia todavía mucho más. Pero, fíjese, yo le voy a decir un... le voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo que usted me va entender perfectamente: RMD. Probablemente ustedes no tenían la competencia para... o no tenían la obligación para actuar en el incendio de RMD; yo solamente le voy a decir una cosa: si ustedes creen que la actuación de la Junta o de servicios de emergencia realmente se ha hecho en base a criterios de transparencia y que ustedes han... de alguna forma, han dado la información suficiente para... la suficiente, para que los ciudadanos de Chozas no estén preocupados o no estuvieran preocupados en aquel momento por la calidad del aire, por todas... Bueno, bien, yo de verdad que en ese sentido disiento de usted, porque creo que no se fue suficientemente transparente para dar... o, por lo menos, no fueron hábiles para dar la información necesaria para tranquilizar probablemente a los ciudadanos. Ya no le voy a decir, ya no le voy a decir la pregunta que hace UPL sobre este tema y la respuesta que ustedes emiten, porque esto ya es de chiste, es de chiste. A mí, personalmente, me parece una falta de respeto, pero, bueno, cada uno, en su momento, hace lo que... lo que estima conveniente y demás.

Y ya para finalizar, porque no quiero extenderme tampoco mucho más, sí que le digo... porque me ha hecho gracia, no por lo que ha dicho mi compañero, pero me ha hecho gracia el compañero de Ciudadanos, cuando hablaba del parque comarcal de bomberos, no por lo que dijera, que probablemente estoy de acuerdo al cien por cien, sino porque, claro, siendo de León y hablando de parques comarcales de bomberos, entenderá usted que a mí me produzca una cierta sonrisa, entre otras cosas porque nosotros no tenemos parques comarcales de bomberos y porque la Junta y la Diputación llevan jugando al escondite, en León, al escondite, de quién tiene las competencias durante los últimos cinco años. No se lo achaco a usted, pero llevan durante los últimos cinco o seis años jugando al escondite. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muchas gracias, señor Santos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, presidente. Nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Popular, comenzar también realizando un reconocimiento y un agradecimiento a los más de 4.000 profesionales que, desde sus diferentes responsabilidades dentro del operativo de lucha contra incendios de la Junta de Castilla y León, se juegan, se han jugado y se siguen jugando la vida por proteger el patrimonio natural de Castilla y León, ese patrimonio forestal que ocupa la mitad de nuestra superficie, que es uno de los principales activos que tenemos como región; sin lugar a ninguna duda, es uno de los principales activos que hemos de defender. Y su comparecencia en esta tarde y el balance que ha realizado es una buena prueba, también, de la importancia política que se le concede.

Pero permítame, señor consejero, comenzar compartiendo con usted mi opinión acerca del momento en el que se produce esta comparecencia. A juicio de este grupo parlamentario, que fue el Grupo Parlamentario Popular quien no estimó conveniente la convocatoria de la Diputación Permanente para que se celebrara... para que se celebrara su comparecencia en el verano, consideramos que presentar un balance no de la campaña -la campaña, evidentemente, dura trescientos sesenta y cinco días al año-, sino del periodo de máximo riesgo, de máximo peligro de incendios forestales ha de realizarse necesariamente cuando este periodo ha concluido.

Desde luego, lo que no se podrá decir es que en esta Cámara no se ha debatido desde el inicio de esta legislatura de incendios forestales; tengo aquí la cuenta acerca de la cantidad de veces que usted, en primera persona, o los diferentes grupos parlamentarios, hemos tenido la ocasión de debatir sobre la cuestión, y hemos de tener en cuenta que es una legislatura recién iniciada. Estamos hablando de que usted ya en su presentación del Programa de Legislatura abordó -como no puede ser de otra manera- la política de prevención y lucha contra los incendios forestales; de igual manera, en su reciente comparecencia en materia presupuestaria también ocupó buena parte tanto de su intervención como del resto de grupos parlamentarios. Usted respondió a una interpelación que se produjo ni más ni menos que ante el Pleno de la Cámara en materia de política general de prevención y extinción de incendios forestales; posteriormente debatimos la moción. Pero es que, además, también se han debatido ya, hasta la fecha, tres proposiciones no de ley que versaban sobre diferentes aspectos de la política contra incendios forestales; también usted ha tenido la ocasión de responder preguntas ante el Pleno a iniciativa de la Oposición; incluso el propio presidente de la Junta de Castilla y León ha tenido que responder preguntas de la Oposición específicamente dirigidas a esta materia. Por lo tanto, desde luego, lo que no se puede pretender es acusar ni a su Gobierno ni a usted ni a su Consejería ni a este grupo parlamentario de eludir el debate, como no podía ser de ninguna otra manera, acerca de los incendios forestales.

Lo que sí que nos parece razonable es que los balances hay que realizarlos una vez que concluye el trabajo; y, por lo tanto, es ahora, en este momento, en el que procede poder hablar de ese balance, todavía provisional, porque, como no puede



ser de otra manera –aunque no parece que las circunstancias meteorológicas sean muy propicias para ello–, hasta el treinta y uno de diciembre no podemos dar por concluida la presente campaña.

Y sobre el conjunto de los datos que usted nos ha presentado, nosotros somos muy conscientes de que en una Comunidad Autónoma donde cada campaña se salda con dos millares de incendios, aproximadamente –en este caso han sido en torno a unos 1.600–, cada uno de ellos tiene las propias circunstancias que lo envuelven y, además, cada incendio –como puede... como es... como es normal– provoca inquietud y temor entre la población, en primer lugar, por el riesgo para las cosas, para las personas, y, en segundo lugar, porque en muchos casos estamos hablando de núcleos de población cuyo principal medio de sustento y medio de vida es precisamente la explotación de los recursos forestales; y eso, evidentemente, siempre en las horas sobre todo iniciales de cualquier tipo de incidente de estas características, pues acaba desatando un cierto nerviosismo, que yo creo que tomarlo por la parte más anecdótica de cada uno de ellos, cuando luego hay que verlo con la perspectiva de cuál ha sido el resultado final de los trabajos realizados en cada una de las intervenciones, pues me parece que no es... no es lo más prudente o lo más adecuado.

Más aún si tenemos en cuenta que el año en el que nos encontramos ha sido especialmente complicado desde el punto de vista meteorológico; sin olvidar, por supuesto, que la meteorología es el principal factor, el principal factor que determina cuál es el índice de siniestralidad forestal de cada uno de los ejercicios, y también acaba determinando cuál es el devenir de muchos de los incendios que se desatan; y es el principal factor también que influye, junto con la orografía, en la propagación de los grandes incendios forestales, aquellos que superan las quinientas hectáreas de superficie afectada. Y, por lo tanto, teniendo en cuenta que hemos pasado una de las primaveras menos pluviosas de los últimos años y que, además, eso se combinó con un mes de julio excepcionalmente caluroso, teniendo en cuenta todos los registros históricos, pues hay que decir que las cifras globales de resultados de este periodo pueden ser satisfactorias.

Desde luego, esto habría que hacerlo también en comparación con un periodo de referencia; lo que no parece razonable es que uno pueda considerar la efectividad o no del operativo de lucha contra incendios sin atender a un periodo de tiempo más amplio, aunque solo sea porque, debido, precisamente, a la influencia de las circunstancias meteorológicas en el devenir de cada campaña, deberíamos tratar de desestacionalizar los datos, como parece razonable. Usted toma un periodo de diez años, diez años es bastante prudente; yo he escuchado en el turno de intervención de otros portavoces una crítica, por aquello que decían que es que ese decenio está afectado por la excepcionalidad del año dos mil doce, que fue especialmente desfavorable para nuestros bosques, y que, por lo tanto, eso ayudaba a maquillar las cifras. Pero, claro, es que si en lugar de un periodo de diez años tomáramos cinco, también estamos influidos por dos mil doce; si son diez, el año dos mil nueve fue excepcionalmente malo; si fueran quince años, entonces dirían que el año dos mil cinco y el año dos mil tres también fueron excepcionalmente altos; y si fueran veinte, entonces ya el año dos mil, que fue el no va más. Hombre, pues, evidentemente, eso es la prueba, precisamente, de la volatilidad de las cifras de cada año, que no responden nada más que a la fortuna y a las especiales circunstancias que se producen en cada ejercicio.



De la misma manera que el año pasado, cuando se produjeron las comparecencias y los debates en materia de incendios forestales, fue este grupo parlamentario el que dijo que no se iba a atribuir los méritos de haber sido el mejor año de la serie histórica, no tiene ningún sentido que ahora, aprovechando que venimos precisamente de un año excepcionalmente bueno, pretenda realizarse un balance catastrofista de la campaña en estos meses, precisamente porque este año no ha reunido todas esas características. No obstante, respecto de los últimos diez años, prácticamente todos los indicadores son más favorables que los de la media, en cuanto a número de incendios, en cuanto al porcentaje de ellos que acaban reducidos a conatos porque no superan la hectárea, debido precisamente al éxito del operativo en la intervención temprana para... para extinguir dichos incendios –estamos hablando de un 68 % este año–, en cuanto a superficie afectada, en cuanto al número, también, de los grandes incendios forestales, sin olvidar que los cuatro que se ha producido son cuatro incendios muy concretos, con unas características muy determinadas, y que han supuesto ni más ni menos que el 38 % del conjunto de la superficie afectada durante esta temporada.

Con lo cual, al final, si quieren el resto de grupos, señor consejero, podríamos reducir esta intervención a valorar si ese incendio, que ha supuesto la cuarta parte de la superficie arbolada del conjunto de este periodo de campaña, tuvo o no tuvo una intervención adecuada; sobre ello ya habíamos debatido. Pero, claro, es que no todos los incendios presentan las mismas circunstancias, y especialmente cuando se trata –como es el caso del incendio de Palaciosmil– de un incendio de características convectivas. Y cuando un incendio es de características convectivas lo determina únicamente la fortuna de la meteorología, que son los fuegos denominados “hambrientos”, esos que se retroalimentan, que crean la depresión en superficie, que absorbe el viento y que, por lo tanto, se propaga más rápidamente. Pues hombre, el balance de esa intervención, y teniendo en cuenta el muy corto periodo de tiempo en el cual consiguió controlarse, hasta que quedó reducido a perímetro, teniendo en cuenta, además, que en ese tipo de incendios los saltos de fuego hacen especialmente peligroso la intervención por parte de los medios humanos del operativo, pues yo creo que el balance ha de ser razonablemente satisfactorio.

Lo que desde luego no pretende este grupo –y yo creo que no debería pretenderlo ningún otro– es que nos juguemos el balance positivo o negativo del conjunto de la campaña y del conjunto de la política general en materia de incendios forestales por el devenir de uno o dos incendios de características excepcionales, porque somos conscientes de que el próximo año podrá ser tan positivo como este o más, pero también podrá ser lo contrario; y plantear el objetivo de que cada año la superficie quemada sea menor, año tras año, de forma consecutiva y sin interrupción creo que es hacerse trampas al solitario.

Lo que sí que podemos constatar son dos hechos: el primero, que, tomando las series históricas, de forma paulatina, la superficie quemada, y especialmente la forestal arbolada de nuestra Comunidad, va disminuyendo, lo cual, evidentemente, es un éxito del desarrollo de nuestro modelo autonómico y de las políticas desarrolladas; y, en segundo lugar, que el patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma, y especialmente el patrimonio forestal, es más extenso ahora que nunca en la historia de nuestra Comunidad Autónoma. Esos sí son dos indicadores a largo plazo de éxito y que no tratan de tomar ese ventajismo o ese oportunismo de encontrar un mal año en la serie



histórica. Porque, insisto, el nueve de septiembre del año dos mil catorce, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, el principal grupo de la Oposición se dirigía a por el entonces consejero para que hiciera un balance sobre la campaña de incendios más exitosa en términos numéricos de toda la serie histórica, y lo que escuchamos, precisamente, no fueron parabienes; con lo cual no podemos venir aquí luego a intentar, al año siguiente, hacer la enmienda a las posiciones de cada uno de esos grupos.

Respecto de la transparencia, pues muy poco que añadir sobre la realidad del trabajo de la Consejería. Estamos hablando de dos partes diarios de avance de situación acerca de la evolución de los incendios forestales durante el periodo de peligro alto, y, por lo tanto, mayor transparencia es imposible. El hecho de que luego la elaboración de la estadística de incendios forestales implique la elaboración del preparte, de la ficha de inspección ocular, el parte de incendios forestales, las cifras provisionales –que luego se consolidan, se homogeneizan por parte del Ministerio y posteriormente se publican–, pues evidentemente forma parte de una metodología que yo creo que no puede ser cuestionada y que no creo que haya ningún elemento como para hacer crítica de todo ello.

Y por último, para concluir, remarcar algún dato que algún otro compañero también ha señalado: el 90 % de los incendios forestales que sufre nuestra Comunidad Autónoma tienen detrás a la mano del hombre; una parte significativa, pero minoritaria, debido a negligencias, pero fundamental y mayoritariamente por la acción intencionada de delincuentes medioambientales, que tratan de destruir nuestro patrimonio natural y que, como no podía ser de otro modo, debido a esa intencionalidad de causar el mayor daño posible, además tienden a escoger el momento y las circunstancias más propicias para que tengan éxito en esa acción criminal. Desde luego, no va a ser nuestro grupo parlamentario el que trate de tomar ventaja...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... de lo bueno del balance ni de las circunstancias negativas que puntualmente pudieran realizarse, y, menos aún, no vamos a ser nosotros quienes actuemos como coartada política de quienes no son más que delincuentes medioambientales y de quienes tienen que ser perseguidos, reforzando medios, como, de hecho, ya se ha llevado a cabo a lo largo de la última legislatura por el Gobierno de España, y con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

A ver, por favor, señor portavoz...

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... nuestro grupo político. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Bueno, para tranquilidad de todos los grupos, se abre... con respecto a lo que se ha pasado el portavoz del PSOE, diez segundos, quince segundos; o sea, que, bueno...



Bueno, para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o conjunta, a las distintas intervenciones planteadas, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Voy a tratar de responder a las distintas cuestiones planteadas, y, bueno, si alguna se me olvida, como siempre es la operativa, intentaré en el turno siguiente responder aquellas que no haya satisfecho en esta intervención.

Yo no sé, tengo un espíritu ciertamente constructivo y de concordia, y entonces puedo empezar por lo que estamos todos de acuerdo. Todos estamos de acuerdo en que es un problema importante, importantísimo para la Comunidad y para el bienestar de nuestros ciudadanos, el... los incendios forestales, en una Comunidad tan terriblemente grande y forestal como la nuestra –más de la mitad, efectivamente, de la superficie es forestal–, y, sin duda ninguna, pues una preocupación para todos.

En segundo lugar, todos estamos de acuerdo en que tiene que caminar por la vía de la prevención y por la vía de un operativo que tenga la suficiente configuración como para dar una respuesta lo más rápidamente posible, que disminuya la superficie –como decía el señor Aceves– todos los años. Estamos todos de acuerdo en eso.

Estamos todos de acuerdo en que hubo recortes... lo llaman ustedes recortes, yo sigo insistiendo en la misma... en el mismo discurso, pero es que hay que repetirlo, porque es que, si no, parece que es que se olvida siempre, en toda intervención, que hemos vivido los momentos que hemos vivido; es que parece que aquí vivimos en... alguien, en el país de las maravillas. No. Hemos vivido en un auténtico límite económico durante estos años, donde un Gobierno responsable –nacional y regional– ha hecho, pues unas decisiones de priorización de los escasos recursos que, por compromisos europeos y nacionales, podíamos disponer. Entonces, claro que ha habido menos recursos a distintas políticas de la Junta de Castilla y León, porque ha habido los mismos recursos o más para las políticas absolutamente sociales de educación, sanidad, servicios sociales. En consecuencia, pues claro que hubo afectación de determinados ámbitos de... de inversión y de actuación de la Junta y de la Consejería, en concreto, en distintas materias; y en esta, pues claro que hubo unos menos recursos para determinadas actuaciones de tratamientos selvícolas.

Pero, claro, el... el tema está en que yo creo... quiero inicialmente separar claramente dos cosas, que son las actuaciones de prevención y luego el operativo de extinción propiamente dicho. Se dice mucho: los incendios se apagan en invierno... No, no, los incendios se apagan cuando se producen, y el operativo que apaga un incendio apaga un incendio cuando se produce, en verano, cuando se queman los bosques; ahí se apagan los incendios. ¿Hay que tratar de que haya menos incendios y prevenirlos? Correcto, pero el incendio se apaga cuando se produce, y hay que valorar cuál es la operatividad del dispositivo que apaga el incendio cuando se produce; y, al margen, está la prevención, que la prevención determinará una mejor capacidad para atacar el incendio y, en muchas ocasiones, menores incendios. Pero, claro, es que ustedes piensan que en 5.000.000 de hectáreas boscosas –y, de arbolado, 3.000.000– las actuaciones de prevención que hacen los tratamientos selvícolas dejan el bosque como un jardín. Ni lo dejan ni lo dejarán, es imposible; son gotas de



agua en un... en un océano. Se hace una gran actuación, fundamentalmente dirigida a preparar los bosques para... los cortafuegos, los caminos de acceso, las zonas de seguridad, las zonas... sobre todo, las zonas de interfaz perimetral de las... de las poblaciones; es decir, aquellos elementos que pueden permitir dar más seguridad a la población cuando se produzca un incendio. En consecuencia, vamos a separar la extinción de la prevención, al margen del momento en que se produzca... se produce el fuego, y vamos a hablar del operativo y de la prevención.

A ver, no estoy de acuerdo con que la prevención sean las cuadrillas de que estamos hablando aquí. La prevención parece que todo descansa en unas cuadrillas que hacen tratamientos selvícolas. No, no, la prevención es la política forestal de la Junta de Castilla y León, y la prevención es mucho más amplia que las cuadrillas; también lo son las cuadrillas, pero es que hay muchas más labores preventivas, que es la política general forestal. Porque la prevención significa tener el bosque ordenado, tener las masas forestales ordenadas y bien gestionadas. Y ahí está la política. Y ustedes hablan de recortes, hacen unas sumas de dinero, han quitado de aquí... No, no, podemos hacer las cuentas que quieren, pero yo puedo decirles que se van a gastar este año 74 millones en política forestal; y toda esa política forestal es política de prevención, porque, cuando se ordena bien el bosque, cuando hemos incrementado en 1.000.000 los metros cúbicos en dos años que hemos sacado de la gestión forestal, estamos previniendo los incendios; cuando hemos incrementado y multiplicado por diez la producción de resina, es porque hay más resineros que van al monte y que cuidan y tienen el bosque limpio; cuando trabajamos con los agricultores en extensivo, es que esa agricultura en extensivo protege nuestros bosques, mantiene nuestros bosques, porque es un medio de vida de sus cabañas.

En consecuencia, todas estas actuaciones -la micología-, todas las actuaciones... la biomasa, 600.000 toneladas de biomasa verde se obtienen a base de la política de defensa de la biomasa que hacemos desde nuestra Consejería -una política que, como han visto... ayer hemos inaugurado en la Universidad de Valladolid una red de calor, ¿eh?, que lleva mil... miles de toneladas de biomasa; toda esa biomasa sale de los bosques, sale de limpiar los bosques-, eso es política de prevención, la biomasa es prevención; la movilización de los recursos forestales -el Plan de dos mil catorce, que materializa una actuación que veníamos teniendo años atrás-, eso es prevención; la política en productos forestales, como la castaña, como la... los piñones, etcétera, etcétera, estos productos, es también prevención; la política de resina es prevención. Todas las políticas de recursos y aprovechamientos forestales es prevención, y, por lo tanto, no nos olvidamos de que eso también es prevención. Y también las cuadrillas que limpian... que se dedican exclusivamente a la limpieza, a efectos, dentro del operativo general de extinción de incendios.

En consecuencia, no limitemos la prevención a eso, porque es un debate que entonces se sostiene en... en unas bases erróneas. La prevención es toda la política forestal. Y la política forestal de Castilla y León es un ejemplo, pero no que lo digamos nosotros, lo dicen las organizaciones internacionales, lo dicen las organizaciones de certificación de la... que tenemos ahora mismo tres o cuatro sellos de calidad de certificación de política forestal; y hace poco estuvieron visitando la Consejería una de las empresas que hacen certificación nacional e internacional, y ponen de ejemplo la política forestal de Castilla y León a nivel nacional y a nivel internacional. Eso es prevención también, eso es prevención.



Se ha hablado de muchas cosas, y voy a tratar de... de hacerlo de forma ordenada. Vamos con el modelo, el modelo del operativo. Del modelo se ha hablado en muchos aspectos. Primero, se desliza el tema de la categoría de bombero, se defiende la categoría de bombero profesional. Pues mire, nosotros no lo defendemos, no es nuestro modelo. No. Nosotros creemos que el bombero forestal no puede ser un bombero forestal. Nosotros creemos que nuestro sistema es un sistema en el que el que extingue... el que extingue el fuego del monte es el que trabaja durante todo el tiempo en el bosque, es el que conoce perfectamente el bosque: conoce dónde están los caminos, conoce dónde están las zonas de seguridad, conoce la orografía, conoce la vegetación, la cuida; prepara, gestiona y ordena el monte de cara y pensando en los incendios, y, en consecuencia, es la persona más segura para atacar un incendio; sabe dónde hay que atacarlo y sabe cómo se comporta. En consecuencia, nosotros no queremos un bombero forestal que vaya solamente a apagar el incendio y vuelva a una base; creemos que eso es totalmente inseguro e ineficaz. Nuestro sistema, un sistema pactado en el ámbito del diálogo social, es un sistema en el que el que cuida el monte, en invierno y el resto de la temporada, es el que extingue el fuego; con medios auxiliares, con medios complementarios, para la gran intensidad que puedan tener los fuegos, pero es el que mejor conoce el... el monte, y, por lo tanto, el que mejor puede atacar el incendio.

En consecuencia, vamos a defender ese modelo, vamos a defenderlo, porque creemos que es bueno para Castilla y León, creemos que, además, fija población en el territorio rural, evita la despoblación, y, por lo tanto, forma parte indisoluble la extinción de incendios de la gestión forestal. Y nuestro modelo es ese. Puede haber otros, y ustedes pueden defender otros; y hay otros, bienintencionados, en otras Comunidades Autónomas de distinto signo político; y hay algunas que gastan muchísimo dinero, pero la eficacia no tenemos ningún dato de que sea mayor que la nuestra, ni mucho menos, con mucho más dinero gastado; y les hay, de bomberos, específicamente bomberos forestales, y las hay del modelo nuestro. Podemos poner muchos ejemplos, y yo creo que no es bueno traer estos ejemplos, porque nos llevamos sorpresas, y no hay que demonizar a ninguna Comunidad Autónoma por... cualquier Comunidad Autónoma, con buena fe y con una gran voluntad de hacer las cosas bien, trata de hacerlo lo mejor posible, con un modelo o con otro. El nuestro es este modelo; lo vamos a defender y lo seguimos defendiendo y lo defenderemos en el marco del diálogo social. Por lo tanto, no ponemos en cuestión otros modelos, pero este es el nuestro.

Dentro del operativo, que son 4.129 personas, hay mucha cuestión, se hizo mucha cuestión sobre el tema de las cuadrillas de tierra. Fíjense que estamos hablando de 4.129; las cuadrillas de tierra son una cuarta parte, probablemente, del operativo. Y dentro de ellas se ha atacado mucho con que, bueno, se han contratado tarde, a última hora algunas, etcétera, etcétera.

A ver, yo sí les voy a decir algo claramente -yo quiero ser honesto siempre, y me equivocaré, pero no será por intención o por reserva mental-: en las épocas de crisis, en los años de crisis, no se pueden hacer contrataciones plurianuales, era inviable, no había presupuesto disponible y había que hacer contrataciones anuales. La contratación de una cuadrilla de este tipo, o de estas cuadrillas que... de tierra, es una contratación administrativamente compleja (administrativamente, contablemente y desde el punto de vista de Hacienda), compleja, y, por lo tanto, es cierto



que, cuando hubo esas dificultades económicas y los recursos iban llegando con la dificultad propia de los ajustes –de los ajustes impuestos muchas veces por el Estado, de reservas de crédito que había que volver atrás, porque el Estado eliminaba, en esa lucha ingente, por la terrible situación en la que nos encontrábamos–, claro que tuvo dificultades esta... esta Consejería para hacer las contrataciones de cuadrillas, y claro que se llegaron tarde, o, por lo menos, no en el tiempo que se hubiera querido, a la contratación.

Eso, hemos ido incrementando, mejorando en esa situación –lo he dicho en mi comparecencia de Presupuestos, lo he dicho en mi comparecencia de legislatura–. Hemos incrementado de una forma sorprendente e importante la contratación plurianual, porque la contratación plurianual significa que contratamos ahora para el año que viene, y, entonces, se disminuyen esos riesgos.

Fíjese que en el año dos mil catorce hemos contratado... hemos hecho... hemos pasado de 23 contrataciones a 52; y en el año que viene tenemos previsto incrementarlos de manera que 59 cuadrillas... el 56 %, para el dos mil dieciséis, ya está contratada las cuadrillas (el 59... el 56 % de las cuadrillas). Treinta cuadrillas, por procedimiento abierto, están ya en fase de contratación y de tramitación de forma anticipada: tenemos 12, mediante encargo a la empresa pública Tragsa; y 5, que las contrata el Consejo Comarcal del Bierzo, conforme a los acuerdos... a los acuerdos que tenemos con el Consejo para el ejercicio de competencias en el ámbito territorial.

Por lo tanto, el año que viene vamos a intentar que todas las cuadrillas que tenemos que contratar –y hemos incrementado de 103 en dos mil catorce a 106 en dos mil quince, y vamos a mantener esa cadencia–, que todas esas cuadrillas estén contratadas cuanto antes. Pero ¿eso quiere decir que en el año dos mil quince ha sido una contratación tardía? Ni mucho menos. Mire, la contratación no tiene nada que ver con la disposición; una cosa es la contratación y otra cosa es la disposición de las cuadrillas. Las cuadrillas se dispone de ellas, dentro del tiempo en que se puede contratar –con recursos limitados, que son recursos públicos de todos los ciudadanos y que tenemos que gestionar adecuadamente–, se disponen conforme son necesarias, y la necesidad la determinan varios aspectos: la localización geográfica del territorio y las características del mismo.

¿Qué quiero decir con eso? Pues, mire, el uno de julio, de las 106 cuadrillas, estaban operativas 72 (el 70 % de las previstas), es decir, contratadas y llamadas, ¿eh?, llamadas; cuando en el año dos mil catorce había sido menos. Y esa disponibilidad era mayor y total en los lugares donde empezaba el peligro; estábamos en las provincias del sur, o a disposición de provincias del sur (hablamos de Ávila, de Valladolid y de Salamanca). El ocho de julio se contrataron bastantes cuadrillas... algunas cuadrillas más, hasta el 82 %; y el quince de julio había 99 cuadrillas, casi el 100 % de las cuadrillas contratadas, salvo en algunas provincias, como las zonas de montaña; unas zonas de montaña de Zamora en que, en principio, podía tenerse en cuenta el dispositivo de León.

Es decir, es que, además, hay que tener en cuenta otra cosa que olvidan ustedes: este dispositivo es regional, no es un dispositivo provincial; que no haya una cuadrilla, dos o tres en León o en Salamanca, no quiere decir que no haya las que sean necesarias si se produce un incendio. En consecuencia, se movilizan los recursos que sean necesarios, se transporta vía helicóptero de forma rápida las cuadrillas necesarias. Por lo tanto, en este diseño, que al día ocho de julio estaba prácticamente



el cien por cien de las cuadrillas, ¿eh?, si hubiera sido necesaria equis cuadrillas en un determinado lugar, hubieran estado aquellas que hubiera reclamado el técnico al mando de ese incendio.

En consecuencia, separemos los debates. Es decir, la contratación de las cuadrillas no tiene que ver con la disposición; la disposición se hace gradual conforme a las necesidades y en virtud de las circunstancias territoriales y medioambientales; y, en tercer lugar, cuando son necesarias las cuadrillas que sean necesarias, están en ese lugar, porque se trasladan de donde sea preciso, porque el dispositivo -lo he dicho- es un dispositivo autonómico, no provincial.

En consecuencia, el tema de las cuadrillas, que se limita a una parte del dispositivo, a una parte; no sé, no afecta, de los 4.129, nada más que a una cuarta parte, de esa cuarta parte, ¿eh?, el 99 % estaba contratado en los primeros... en los primeros días de julio. Pero es que en los días anteriores de julio era un 80 %. Y, en definitiva... en definitiva -repito-, eso no supuso que ningún técnico dijera: ¡caramba!, nos faltan cuadrillas. No faltó ninguna cuadrilla; cuando hizo falta lo que hizo falta, se pidió y se administró en el operativo, porque es un operativo bien organizado y bien estructurado. Con lo cual, pierde valor este debate.

A pesar de lo cual, este consejero, esta Consejería, hemos determinado que hay que ir a la contratación plurianual al máximo; estamos yendo a ella y, para el año que viene, desde luego, no va a haber este aparente problema, que es un problema más aparente que real, pero no lo va a haber. Es un compromiso de este consejero ante esta Comisión de las Cortes.

El tema de las condiciones laborales de las personas que están... Vamos a ver si centramos. La inmensa mayoría del dispositivo es personal de la Junta, personal funcionario y personal laboral, y, por lo tanto, tiene el estatuto que corresponde a su estatuto funcional o a su convenio colectivo, y, por lo tanto, a su situación laboral. El problema que se plantea o el problema que plantean, pues ustedes, el portavoz de Podemos, es referente a las cuadrillas privadas, es decir, a una parte pequeña del dispositivo que colabora en las labores más importantes del verano, con empresas que se licita un determinado concurso en el que el 40 % de la puntuación es cláusulas y pliego técnico, porque somos muy rigurosos.

Fíjese si somos rigurosos que, en la parte económica, calculamos y licitamos aplicando el convenio del año dos mil doce, el último convenio que estuvo vigente; nosotros licitamos con ese convenio, licitamos con ese convenio, con las condiciones de ese convenio. Dicen ustedes: bueno, pero es que hay bajas temerarias, no tienen que aceptar... Mire, es que no es cuestión de aceptar, es una cuestión de legalidad; la Ley de Contratos del Sector Público establece unas normas a las que estamos obligados. Nosotros no podemos hacer lo que queramos. Decían: pueden hacer más. No, no, no, mire, no podemos hacer más allá que lo que la ley nos permite, hay muy poco margen. Si una serie de empresas optan a la licitación y hay una calificación de los pliegos técnicos y una calificación de las posturas económicas, nosotros tenemos que actuar conforme a ello; las bajas temerarias se eliminan, pero, claro, si las empresas han ido hacia abajo sin entrar en baja temeraria en los cálculos, hay alguna que tiene que entrar. ¿Que eso supone una bajada respecto a las condiciones iniciales? Es la característica general de la obra pública y, en concreto, de estos... de este tipo de contratación.



Si creen ustedes que tiene que haber una modificación normativa, la tendrá que haber, pero lo que no podemos es hacerla nosotros, nosotros no somos competentes para modificar el sistema de contratación del Estado. Y el sistema de contratación de España es un sistema de contratación que genera derechos subjetivos. Nosotros no podemos introducir condiciones, porque no pasarían nuestros criterios jurídicos en la Consejería. Por lo tanto, no podemos hacer más de lo que hacemos: un pliego muy bien hecho, con unas cláusulas técnicas muy exigentes, y que las vigilamos y las inspeccionamos. Y, en consecuencia, con unas condiciones económicas en la licitación conforme al convenio del dos mil doce.

Y, mire, nosotros estamos deseando, deseando, que se alcance un acuerdo por parte de las empresas que trabajan con... en el sector; estuvieron viéndome en la Consejería hace... pues no sé, un mes, más o menos. Ahí les insté que llegaran a un acuerdo, que llegaran a un acuerdo -generoso, si es necesario-, porque, en definitiva, estamos hablando de un servicio público que para nosotros es esencial, y la colaboración de las empresas es esencial. Pero no podemos más que sugerir, no podemos más que promover, no podemos más que empujar, no podemos hacer más; es una relación privada entre trabajadores y empresa, y no podemos meternos más en ello, siendo exigentes en la licitación, siendo exigentes en los pliegos, y es lo que estamos haciendo.

Y siendo exigentes en la formación, porque alguien puso de manifiesto que, ¡hombre!, que están menos formados. No, no, no, están perfectamente formados; todos y cada uno de las personas que están en el dispositivo las formamos nosotros, de los nuestros y de los que vienen de fuera. Nos fiamos lo que nos fiamos de las cosas, y, como queremos tener personal perfectamente seguro, para él mismo, en primer lugar, y para la función que realizan, nosotros nos encargamos de formarlo.

Dice usted que hubo una denuncia de una asociación sobre la situación ilegal de todo tipo. Mire, hay algo en España que funciona muy bien, que es la Inspección de Trabajo; no le quepa ninguna duda que, ante cualquier denuncia, la Inspección de Trabajo actúa de una forma contundente. Y, ¡hombre!, tengo una experiencia legal anterior, y en la experiencia legal tenga en cuenta que el principio a favor del operario, tanto de la Inspección como de la Jurisdicción Laboral, es absoluto. En consecuencia, dudo mucho que haya alguna condición laboral de esas empresas que sea contraria a la ley y que haya sido denunciada. Hubo una inspección, de hecho, y esa inspección pasó el plázet total a todo nuestro dispositivo y a esta relación de trabajo de estas personas, y únicamente hizo unas recomendaciones en materia de formación que asumimos inmediatamente en los planes de formación. Pero, realmente, no hubo ninguna... aspecto negativo en el resultado de la inspección. En consecuencia, no podemos dar esa imagen de que las empresas que contrata la Junta de Castilla y León contrata en unas condiciones leoninas y en unas condiciones ilegales y en unas condiciones de absoluta contrariedad a la norma. Es que no es así, porque para eso están los... los mecanismos, para hacerlo efectivo -lo contrario- y hacer cumplir la norma, y nuestra labor también, por supuesto, de control de que nuestros... nuestras contrataciones y nuestras empresas funcionan conforme al pliego y conforme a las obligaciones legales.

Se ha mezclado las BRIF. Insisto nuevamente: las BRIF es que, siendo la problemática similar, es que no son ni de nuestra responsabilidad, porque son del Estado. A pesar de lo cual, yo me he manifestado muchas veces públicamente, poniéndome



al lado de los trabajadores, diciendo: quiero que acabe cuanto antes, que acabe con acuerdo y en la forma más ventajosa para los trabajadores, dentro de lo que es posible en la relación de trabajador-empresa, pero tampoco podemos hacer más. Por lo tanto, creo que la Junta ha hecho lo que puede hacer.

Y le voy a decir. Respecto a las nuestras, nuestros trabajadores, ¿qué mejoras hemos tenido? Mire, en... en la campaña del año dos mil quince hemos no solo mejorado el... en el dos mil catorce, el tiempo de trabajo, que lo... lo hemos aumentado en el dos mil quince y estamos en esa secuencia, sino que hemos dotado de un sistema de localización a todas las cuadrillas a través de GPS; hemos dotado de un segundo vehículo equipado con depósito y bomba de agua para las cuadrillas, que les permite afrontar mejor el trabajo que realizan en la extinción del incendio; y hemos formado a todo el personal -como ya dije antes- de forma especial en materia de grandes incendios forestales. Esto son mejoras que hemos hecho esta... esta campaña, en la campaña anterior, que van en la vía de dar una mejor respuesta y, sobre todo, dar mayor seguridad en el trabajo para estos trabajadores.

Transparencia. En transparencia ha habido varias cuestiones planteadas. Primero, la antigüedad de la página web. Pues eso tengo que decirle que puede ser cierto. Sinceramente, asumo lo que usted me dice. Pondré en marcha una investigación a ver cómo está la página web en la información al público y trataré de que esté absolutamente actualizada.

Sí le digo que concretamente en las estadísticas de superficie quemada, que usted echa de menos, mire, la superficie quemada solo se produce... solo se hace efectiva -que figure la misma- después de la investigación: hay que perimetrar el incendio, hay que hacer una medición técnica, y cuando se hace esa medición se introduce el dato en... en los datos que constan en la página web. Pero, no obstante -usted me dice que no, confío en lo que usted me diga, confío en lo que usted me diga-, haré una investigación y le contestaré a usted personalmente cuál es el resultado de esa investigación.

Pero sí también le digo que la estadística no es responsabilidad nuestra, es responsabilidad nacional. Nosotros trasladamos los datos estadísticos al Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y... y Alimentación, y son ellos los que publican las estadísticas y son ellos los que son los responsables de estas estadísticas. Por lo tanto, nuestra información en la página web es una información a mayores, una información de transparencia. Que no le quepa ninguna duda que vamos a mejorar, porque, con lo que usted me dice y lo que ha dicho algún otro compañero de esta Cámara, asumiré el compromiso de analizar, estudiar, que se me dé cuenta de cómo está esa información, y tratar de mejorarla.

Ley de Incendios Forestales. Ustedes defienden... la han defendido ya en alguna iniciativa. Mire, yo... el hacer una ley no tiene ningún problema, es... además es una expresión de la voluntad democrática en la Cámara, en este caso en las Cortes de Castilla y León. Pero yo creo que un hiperlegislatismo es negativo totalmente. Mire, ahora mismo hay mucho... mucho ámbito normativo, marco normativo, que ampara la actividad de la extinción de incendios en Castilla y León. Tenemos las dos leyes de montes -la Ley de Montes nacional, la Ley de Montes de la Comunidad-, la Ley de Patrimonio Natural de nuestra... de nuestra Comunidad, la Ley de Protección Ciudadana de nuestra Comunidad y la Ley de... de Protección Civil del Estado. Todas ellas son el marco regulatorio, el marco normativo en el que se ampara el sistema



de extinción. Nosotros consideramos que elaborar otra ley no pone ni quita nada; no pone ni quita nada, porque está todo perfectamente regulado y previsto.

Creo que hay que trabajar, y seguiremos trabajando, y trabajaremos en colaboración con ustedes para mejorar todos los aspectos de los que estamos hablando, pero no pensar que una ley nueva, específica y especial vaya a aportar. No obstante lo cual, hablaremos de todo, y a lo largo de la legislatura veremos si eso puede tener algún sentido a nuestro entender -que lo tendrá al entender de ustedes-, y por tanto no será porque queramos ocultar o porque queramos sustraer a la Cámara sus competencias legislativas. En todo caso están incólumes; no las podemos sustraer porque las ejercen de por sí, y nosotros nada podemos hacer a que una Cámara quiera, a través de su actuación legislativa, elaborar una ley. Pero yo creo que había que pensar eso mucho, esa propuesta. Creo que podríamos hablarla en su momento, pero hay que pensar que tenemos un adecuado marco normativo y vamos a centrar nuestros esfuerzos en lo que es el operativo y el hacerlo cada vez más eficaz.

Estoy repasando las cuestiones que me plantean para no olvidarme de ninguna. El tema de los... de los parques de bomberos, los bomberos urbanos, yo comprendo que no es fácil todo este entramado de estructura, de medios y de funcionamiento en las competencias, pero, claro, hay que... hay que diferenciar claramente, por si no confundimos, y lo más importante es que confundimos a los ciudadanos, y parece que todo es lo mismo y todo está mal. Es decir, vamos a ver, es que hay cosas muy distintas: los incendios urbanos no tienen nada que ver con los incendios forestales. Estos parques comarcales de incendios de los que están hablando son de incendios urbanos; nuestro sistema es un sistema de incendios forestales, a pesar de lo cual hemos ido a cuatrocientos y pico incendios urbanos, pero por mera colaboración, por mero estado de necesidad, y, por lo tanto... y lo haremos y lo seguiremos haciendo, pero no es nuestra competencia. Los incendios urbanos son competencia de la Administración local: de los ayuntamientos y de las diputaciones. La única competencia que tiene la Comunidad Autónoma es una competencia de planificación y de organización. Por lo tanto, esa es la competencia. Podremos tratar... bueno, pues de... de dar otra solución, señor Delgado Palacios. Es decir, ¿hay otras Comunidades que han asumido la competencia la Comunidad Autónoma en... en incendios urbanos? Pues es una propuesta, pero es que ahora mismo no es el marco legal. Nosotros tenemos una Ley de Bases de Régimen Local y tenemos nuestra normativa, y, en consecuencia, la competencia es de la Administración local. ¿Qué hacemos? Nosotros hacemos lo que... lo que podemos, y lo que podemos es planificar en la organización y dotando de medios en la medida en que nosotros podamos, ¿eh?, que pueda ser adecuado y poder pasar el... el trámite de intervención y no dar dinero allí donde no tenemos competencia.

Y decía el señor Santos Reyero que daba la risa hablar de León en esta materia. Ciertamente, más que risa, preocupación, que sé que es lo que quería usted decir: preocupación. Pues es cierto. Es cierto. La provincia de León es la provincia que peor está de esto en la Comunidad, porque todas tienen un modelo; un modelo... en algunas provincias un modelo totalmente privado de parques comarcales, en otras un modelo mixto de voluntarios y de... y de profesionales, en todo caso a cargo de las Administraciones locales, diputaciones y ayuntamientos, y bueno, se puede discutir cuál es el modelo. Claro. ¿La Junta tendría que imponer ya un modelo? Hombre, hay que ver que las diputaciones, en su autonomía, y los ayuntamientos -Artículo 141 de la Constitución- han ideado y han estructurado un modelo... tenemos que ser muy



prudentes a la hora de tratar de hacer cambios que afectan a cosas que no son de nuestra competencia. Lo que sí es cierto es que León es una preocupación.

Y mire, León... el director general de la Agencia de Protección Civil la primera visita que hizo fue... y la primera gestión fue a León, a ver, en agosto, al presidente de la Diputación de León, porque tiene un interés enorme la Junta y la Diputación de León de acabar con esta situación en León. Realmente prever en León un sistema.

¿Cómo está ahora eso? Ahora está en una fase de inventario. La diputación está haciendo un inventario de qué es lo que hay, porque sí que hay voluntarios, sí que hay algunas motobombas, sí que hay una cierta organización al margen de los parques de León y Ponferrada, pero no es suficiente, ni mucho menos es suficiente. Tiene que cubrir los bomberos de León, tiene que cubrir los bomberos de Ponferrada, y la provincia de León excuso decir la... el tamaño que tiene.

Consecuencia, sí que estamos interviniendo en lo que podemos intervenir: en promover, en amparar la planificación, en amparar la organización, y, en la medida que pudiéramos presupuestariamente, pues... pues hacer algún gesto de medios -repito- en la medida en que pudiéramos presupuestariamente. Pero estoy convencido que el impulso político del presidente de la diputación y, desde luego, el de esta Consejería es lograr que en esta legislatura ese problema esté solucionado para la provincia de León.

Y al margen están los bomberos voluntarios. Los bomberos voluntarios nunca están en el dispositivo de incendios forestales. El dispositivo de incendios forestales es absolutamente profesional; no hay ningún bombero voluntario en el dispositivo de incendios forestales. En principio, no tiene por qué haber ningún bombero voluntario, ¿eh?, y, si lo hay... Mire, ¿sabe quién han sido voluntarios?, los... los integrantes de las BRIF, que han estado en huelga, y que han, voluntariamente, trabajado, al margen de su jornada de huelga, en los incendios. Pero, en principio, nuestro sistema es un sistema profesionalizado íntegramente. Los bomberos voluntarios están en ese ámbito de los incendios urbanos, pero, repito: separemos, es otro ámbito distinto, otra competencia distinta y no es de nuestra responsabilidad.

Comentaba el... el señor Delgado Palacios que le habían comentado que algunos integrantes de estas cuadrillas estaban de vacaciones cuando tenían que estar en verano. Claro, no podemos defender una cosa y la contraria: si defendemos los derechos de los trabajadores, estos trabajadores fijos-discontinuos que trabajan cuatro meses tienen derecho a disfrutar las vacaciones en ese periodo, y, por tanto, tienen que disfrutarlas ahí. Y, en consecuencia, la organización del operativo lo que tiene que prever es que cuando unas personas están de vacaciones se cubra de otra manera. Entonces puede ocurrir, efectivamente. Quizá hace tiempo no ocurría porque eso iba aparte, en unos pagos aparte. Mire, la situación para este consejero es de absoluta regularidad: yo quiero las cosas claras, de absoluta regularidad, y, en consecuencia, si el trabajador tiene derecho, dentro de su contrato de trabajo de cuatro, de cinco, de seis o de siete meses, de disfrutar ahí la parte proporcional de las vacaciones, la va a disfrutar. Si le corresponde en julio, pues le corresponderá en julio; habrá otro que tiene que... que velar por su función y cubrir esos servicios. Para eso está la organización, para eso está la planificación.

El representante de UPL, señor Santos Reyero, hablaba de Palaciosmil y me decía... hablaba de Palaciosmil y de... de RMD. Voy a tratar de darle contestación



a las dos cosas. Respecto a Palaciosmil decía que el alcalde había sido muy crítico con el operativo. Mire, no fue así; el alcalde fue crítico con una persona, que es el jefe del operativo, porque entendió que el primer día no le trató bien; consideró subjetivamente, u objetivamente, que no le trató bien. Mire, un incendio de este tipo es una prueba para todas las personas, incluso para los profesionales, una prueba de temple, una prueba de tranquilidad. Yo estuve en el dispositivo de Palaciosmil, yo fui a ver el dispositivo, yo estuve en la cabina de... de mando avanzado, de mando avanzado ahí, en Palaciosmil. Yo puedo comprobar el estrés y la situación de tensión que viven los profesionales, cómo estudian los mapas, analizan las pantallas de televisión, los satélites, y cómo hay una tensión. Pues puede haber ocurrido que ese jefe del operativo, que es una persona, como usted y como yo, y que nos enfadamos o a veces no estamos correctos, pues pueda haber dado una respuesta displicente o un trato que, a lo mejor, el alcalde, en su subjetividad u objetividad, consideró no adecuado. Pero eso fue un tema personal exclusivo que se aclaró.

Y el alcalde de Palaciosmil ha felicitado públicamente al dispositivo. Hemos hablado con él, ha hablado con mi director general de Medio Natural, y no hay ninguna contradicción respecto al dispositivo. Sabe el esfuerzo terrible que hicieron. Usted conoce la zona, sabe las laderas que hay allí, en aquella zona, dónde han trabajado las máquinas. Es decir, el esfuerzo ha sido enorme. Han estado trabajando sin descanso, agotados por el calor, por los humos, en unas condiciones muy difíciles. En consecuencia, el... el jefe del dispositivo, yo le he felicitado por su trabajo, porque hizo un trabajo grande. Ahora, mire, siempre hay opiniones para todo, siempre hay alguien que, por intereses a, b o c, que no tienen por qué ser interés legítimos y a lo mejor son otros intereses, pueden criticar, todo es criticable. Pero, objetivamente, mis datos son una de actuación exquisita.

Y ya le digo, 2.000 hectáreas se quemaron en una tarde y esa noche estaba el incendio ya totalmente controlado, perimetrado y, por lo tanto, en fase de extinción total. Fue un gran trabajo, en las condiciones más difíciles, sobre todo, ahí, la orografía, que, si usted conoce la zona, es una orografía casi imposible. Y claro, el... el atacar con las máquinas pesadas, con los *bulldozer*, es esencial para perimetrar y controlar y encerrar el incendio. Era muy difícil trabajar ahí; se trabajó. Y, en consecuencia, creo que fue una cosa personal, que se resolvió, y que, por lo tanto, no se criticó a un operativo, sino a una persona.

En cuanto a RMD, en RMD hicimos un trabajo exquisito. ¿Sabe quién es el primero que vio el incendio de RMD de la Junta de Castilla y León? Este consejero, que se acercaba por la A-231 a León y vio una columna de humo y pues... pues me alarmé, obviamente. Inmediatamente, llamé a mis servicios y, bueno, estaba en ese momento poniéndose en marcha el operativo. Mire, yo estuve allí hasta las once de la noche, por lo menos, hasta las once de la noche. Allí estaba el 1.1.2, allí estaba Protección Civil, allí estaban los bomberos de León, allí estuvieron algún camión forestal, por los exteriores, para colaborar, en un incendio que era responsabilidad de la empresa, exclusivamente, en el interior de una instalación industrial -sé que usted lo ha dicho, es así-. Pero es igual, es decir, había ahí una situación que había que cubrir y ahí estaban los medios públicos del ayuntamiento, de la... de la Junta y lo que hiciera falta.

Mire, en... en el tema del aire, que es lo que más nos preocupaba, porque el incendio no salió de... de allí -no sé, aunque esto no es una comparecencia del



incendio de RMD, pero quiero darle contestación-, no salió de allí, pero ciertamente había una... una columna de humo preocupante. Bueno, allí hubo una unidad móvil de la... de la Dirección General de Calidad Ambiental de medición de calidad del aire. Esa unidad móvil estuvo en Ardoncino del... del veintiuno al veintinueve, en Antimio de Abajo del veintinueve al diecisiete de agosto, veintinueve de julio al diecisiete de agosto. Se tomaron muestras que se mandaron al Instituto de Salud Carlos III, se tomó muestra de suelos; se instaló un captador de partículas los días veintidós a veintisiete, y hasta el día catorce estuvo en Antimio de Abajo; se recogieron diecisiete muestras de suelo. Todo esto con total conocimiento de los alcaldes. Yo estuve con los alcaldes allí, en el incendio. El delegado territorial de León estuvo hablando varias veces con los alcaldes. Nuestra gente ha estado hablando con los alcaldes. Las unidades móviles, esta unidad móvil estuvo en los pueblos recogiendo. Era público y notorio que estábamos trabajando vigilando la calidad del aire y la calidad de los suelos. Y el resultado fue negativo, no había nada negativo que en el estado de la ciencia actual pudiéramos identificar en los laboratorios que los realizaron.

Por tanto, yo creo que la Junta hizo una labor adecuada, transparente e intensa. Nuestra unidad móvil estuvo allí muchos días durante un mes y pico para garantizar, porque es que a este consejero le preocupaba, obviamente, le preocupaba especialmente; y, sin embargo, el resultado fue negativo. Creemos que comunicamos adecuadamente, creemos que se hizo una labor de estar con los alcaldes y de... y de comunicación e información, y, por lo tanto, lo que sí le digo es que nos esforzaremos para que eso sea más, si es necesario, porque hay que estar con los alcaldes, sin duda ninguna.

Y yo creo que, de momento, pienso que he contestado a prácticamente todo; si ven que alguna cosa no he contestado, me lo dicen e intento hacerlo después. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor consejero. En turno de réplica, en un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, lo primero quería, en esta segunda intervención, saludar al equipo directivo, que antes, en mi primera intervención, disculpen, pero me he olvidado completamente, y quería no desaprovechar la ocasión.

En segundo lugar, señor consejero, se lo digo con todo el cariño y sin ninguna acritud, de verdad, le reconozco el interés que pone en la materia, no tengo ningún problema en decírselo, pero también le invito en el momento que quiera a conocer la realidad. Usted ha dicho que estuvo en el incendio, yo le invito, cuando quiera, pues a... a ver a esa gente que se quema las botas en los incendios y hablar con ellos, y ya verá como la realidad es muy diferente a la que le pasan, a la que le dicen.

Y también le reconozco que ha tomado posesión prácticamente en verano, con lo cual ha tenido que gestionar prácticamente a contrarreloj lo que es la campaña. Por lo tanto, seguramente, habrá que analizar más calma el... el siguiente ejercicio.

Pero, fíjese, es verdad que ha contestado algunas de las cuestiones que he planteado, pero no... no a todas. Le reconozco también su... su sinceridad en cuanto



al tema de explicación que ha dado sobre la contratación en las cuadrillas, se la reconozco. Solo le ha faltado un pequeño detalle, que se lo digo: intentemos que todas sean en primavera; intentemos... dentro de esa capacidad plurianual de contratación, intentemos que esos contratos, para los que sean efectivamente para ese verano, que sean en primavera, con lo cual sería mucho más positivo.

Y, fíjese, le voy a dar un dato, porque además el portavoz del Partido Popular está muy preocupado con... con datos. Yo no tengo ningún problema si hablamos del último decenio. De los últimos diez años, este es el segundo peor; no tengo ningún problema. Se la compro y acepto pulpo como animal de compañía. No quería entrar en datos, pero, si usted quiere, no tengo ningún problema.

Segunda cuestión que le quería decir: es verdad que tiene que ser... se lo dije en el Pleno y yo creo que es... es razonable lo que decimos. Si se da cuenta, en nuestra... en su comparecencia, nuestra actitud ha sido... dando, digamos, cuestiones de mejora, criticando, por supuesto, lo que creemos que hay que mejorar, pero dando propuestas de futuro. Hay que revertir los 600 trabajadores menos de la campaña, que tenemos cuatro helicópteros menos, que hay menos cuadrillas de extinción, con menos tiempo de trabajo, que, además, hay menos personas en cada una de las cuadrillas trabajando y, por lo tanto, hay que aumentarlo. Hay menos vehículos; y el dato que ha dado antes no es del todo cierto, consejero; claro que este año ha habido algunas cuadrillas nuevas que tenían el segundo vehículo, pero es que ha habido otras que se las ha quitado ese vehículo y ha habido otras que ya lo tenían de antes. Por lo tanto, es una novedad parcial, no es una novedad de la campaña.

Y fíjese, lo de bombero forestal creo que, quien se lo ha explicado, o no lo ha entendido bien o no... no ha sido capaz de... de entenderlo. Que no estamos diciendo que se cambie por poner la palabra bombero forestal al que se quema las botas en un incendio, no estamos cambiando el operativo, consejero. Estamos hablando de una categoría profesional, no de cambiar lo otro. Real decreto de Cualificaciones de nuestro país, del año dos mil once, léalo; verá como no tiene que ver absolutamente nada con que estemos haciendo bomberos. Estamos diciendo que las mismas personas que van a participar tengan esa categoría, una gran diferencia.

Por lo tanto, en ese sentido, creo que es interesante decirle, además, que sí que creemos que hay que dar una pensada al operativo, hay que seguir profesionalizando, y profesionalizando significa aumentar lo que ya tenemos. Por lo tanto, claro que hay que dar una pensada al operativo, porque hay precariedad en el empleo, sueldos bajos, trabajo en condiciones extremas, trabajos selvícolas durante el verano; decía -y una parte se la compro-, es verdad, que no solo es prevención el tema de trabajos selvícolas, pero es que, los trabajos selvícolas, la mayor parte que hacemos en esta Comunidad les hacemos en verano, con 35 grados de temperatura, con un motosierra. Yo les invito a todos ustedes, ya lo he dicho en alguna comparecencia: cojan un motosierra en verano, a las cuatro de la tarde y con 35 grados, y verán lo que significa hacer prevención y extinción de incendios en esta Comunidad. Yo, desde luego, lo puedo hablar porque lo he hecho.

Fundamental: la educación ambiental. Es fundamental, consejero. No me ha dicho nada del Plan 42. Fue un plan que claro que necesitaba mejoras y claro que necesitaba impulso, pero significó poner el foco de atención en educar en aquellos lugares en los que la cultura del fuego significa tener muchos problemas a la hora de la producción de gente energúmena, o como quieran denominar, para que se produz-



can los mismos. Eso no está realmente ahora como una de las señas de identidad de la política de la Consejería, y creo que se tiene que poner encima de la mesa.

Y, además, le voy a decir, fíjese, otra última... otra última que antes no tuve en mi intervención la ocasión. Tenga en cuenta que hay una posibilidad de recoger recursos en la extinción de incendios. Todos aquellos incendios que se producen a través de maquinaria o elementos que tienen seguro, si hacemos una buena política de investigación de esos incendios y de información de los mismos, podemos recuperar... le digo podemos... los castellano y leoneses podemos recuperar recursos de... de la extinción de incendios, a través de esos seguros de esas compañías. Eso todavía no lo estamos haciendo. Una propuesta más que les hace el Partido Socialista.

Y bueno, para terminar, es verdad que me gustaría muchas más cosas. Mire, lo de la ley marco, compartirá conmigo, además, por su profesión, que, muchas veces, lo que significa aprobar una ley significa impulso en esas políticas; eso es lo que pedimos: impulsar mediante una ley de incendios las políticas en nuestra Comunidad Autónoma para poner el foco en que el que la haga la pague. Y es verdad que seguramente no tendrá los datos, pero le animo, en el futuro, a que vea que la investigación de incendios flojea, porque no somos capaces de llevar suficiente gente ante los tribunales y conseguir las suficientes condenas judiciales para que podamos decir a aquella persona que lo está cometiendo que lo va a pagar, y con creces.

Y bueno, para terminar, fíjese, me... lamento mucho decir esto, pero una cosa es el discurso y otra es la realidad. En esta Cámara, dice el portavoz del Partido Popular que hemos hablado de incendios; seguramente; y si hubiese habido comparecencia en julio, no había habido más. Por eso ha habido más historias, porque en julio su grupo no permitió comparecer.

Y para terminar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Sí. Termino, termino, termino). Fíjese, lo de la estadística. Consejero, Castilla y León tiene un Plan Estadístico aprobado por su Consejo de Gobierno; introdúzcalo. Propuesta de la Consejería: que dentro del Plan Estadístico de Castilla y León exista la estadística de incendios forestales, y resolveríamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor Aceves. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero, hay varias cuestiones que... Bueno, en primer lugar, si efectivamente va a hacer ese compromiso de... de mejorar la página web y, en serio, ponerla a dos mil dieciséis, se lo agradezco muchísimo, y creo que la gente, sobre todo la ciudadanía, se lo va... se lo va a tener en cuenta.



Ha dicho usted bastantes cosas, pero hay otras que ha omitido o que ha intentado de alguna forma escaquearse de ellas. Hablaba usted de que... más o menos en su exposición decía que, al final, la eficacia del sistema de bomberos forestales es casi como cuadrar las cuentas; yo le digo que la eficacia del sistema de bomberos forestales –a pesar de esa categoría que ustedes no reconocen– es permitir que la gente tenga los medios para poder trabajar y, sobre todo, que puedan desarrollar ese trabajo con dignidad, de verdad.

Solamente tienen que reunirse con todos esos colectivos, todas esas asociaciones, todos esos sindicatos, que están diciendo constantemente que la cosa no funciona. A mí no me ha costado nada reunirme con ellos; es más, ellos nos han llamado por teléfono y he tenido varias reuniones; seguro que a usted también le habrán llamado por teléfono, y, si no, pues le invito a que les llamen ustedes. Ayer mismo los agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León denunciaban en el *Diario de León* que el 40 % de los incendios que hay no se investigan por falta de medios. No sé, no sé, hable usted con ellos, a ver qué es lo que sucede.

Pero es que, en cuanto a la carestía de los medios, es que ya se lo dije la primera vez que... que hablé con usted: es que el propio colegio de ingenieros de montes lo denunciaba, y era una denuncia que tenía que ver precisamente con los materiales que estaban desfasados y con la escasez que había en los medios; y eso tiene que ver, efectivamente, con los recortes. Muy bien, usted, está fantástico que diga que, evidentemente, pues si no hay dinero, no hay dinero, y que, como no hay dinero, pues no se puede hacer nada más; me parece muy bien. Pero es que, claro, cuando nosotros hablamos de... de recortes es porque, efectivamente, el dinero que hubo... el dinero que hubo lo dilapidaron directamente con sus políticas de burbujas, dándole barra libre a los bancos y rescatando a los bancos. Entonces, claro que tiene que ver todo eso. Y se ríe, pero es que está relacionado. Entonces... [Murmullos]. No, no, son la misma cosa, porque una Administración se queda sin dinero por culpa de cómo se ha gestionado el dinero que había. Entonces, no podemos hablar constantemente, hacer como que “ya, es que son los recursos que hay”. Sí, bien, esto son habas cantadas, pero es que sus habas contadas no son las habas contadas de la gente.

Y en cuanto a las condiciones de... laborales de los trabajadores, etcétera. Bueno, aquí está la denuncia al Procurador del Común –le doy el número de expediente: 20141222–, bueno, la puede consultar, y ahí puede leer perfectamente lo que denuncian las asociaciones forestales. Y aquí está también la denuncia que presentaron a la Inspección de Trabajo, precisamente sobre todas estas cuestiones, entre otras cosas –se lo vuelvo a repetir–: material no adecuado y que no tiene una homologación (desde cascos, hasta botas, hasta camisetas que no son ignífugas); vehículos operativos en un estado bastante deficiente, con ausencia de cinturones de seguridad, falta de barras antivuelco, sistemas de autoprotección; herramientas de trabajo que están en mal estado (mangueras, azadas, motosierras, desbrozadoras); se incumplen el Artículo 40.2 de la Constitución, la Ley 28/1995 y la Directiva de la Unión Europea 89/391/CEE, incluso los... los propios... la propia normativa del INFO-CAL al respecto de la formación. Le repito, y aquí le lanzo una pregunta: ¿cuántos cursos de formación se han hecho para peones, para peones? Le lanzo también otra pregunta: ¿cuántas de esas personas, que se supone que han investigado... personas que han causado incendios y que ustedes lo han investigado, cuántas de esas personas han sido llevadas a... a los tribunales? Simplemente es ya por... por tener un poco más de... de información al respecto.



En fin, creemos que, efectivamente, si hubiese... si estuviésemos en una situación de campaña permanente, como ustedes dicen, ¿no?, que tanto han hablado de "campaña permanente", "no, nunca termina la campaña de incendios", pues le lanzo otra pregunta: ¿cuántas personas están, a día de hoy, trabajando en la campaña permanente de prevención y en los operativos de extinción de incendios?

Y, de verdad, creo que hay que... -y termino ya- creo que hay que dejar un poco el mantra ese de que el ser humano es el causante de los incendios; ¡claro que lo sabemos, señor consejero! Es que si usted fuese el culpable o si su... si su Consejería fuesen los culpables de los incendios, no estaría aquí, estaría en los tribunales. Entonces, creo que repetirlo tanto, pues la verdad es que es un poco obvio. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor Chávez. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Bueno, el señor consejero me ha recordado -y, efectivamente, es verdad- que la... la Junta de Castilla y León lo que tiene es la competencia en planificación y organización en tema de parques de bomberos; los parques de bomberos ya sabemos todos de quién son: de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, en muchos casos, o de la propia diputación provincial y esos acuerdos tan *sui generis* que suelen tener entre ellos. Pues hágalo usted, planifique y organice; se lo reitero: planifique y organice. Es decir, lo que queremos saber los ayuntamientos es cuándo, si tenemos un incendio, va a venir o no a ampararnos esos parques de bomberos, que, sabemos como usted perfectamente, tienen su... convenios firmados con las diputaciones provinciales, pues para que acudan a todo el territorio. Y cuando le digo que no acuden a todo el territorio se lo digo con conocimiento de causa; no acuden a todo el territorio. Hombre, acuden a veces a la mayor, efectivamente, porque son profesionales, y un profesional -que, gracias a Dios, los bomberos lo son, y bastante buenos-, pues, al final, van, pero no porque estén firmados, digamos, en esos convenios. Con lo cual, sería conveniente que la Junta de Castilla y León -que, al fin y al cabo, también pone dinero, como acaba de recordar, pues para comprar camiones, etcétera, etcétera, y dar material- por lo menos también supervise; y se lo digo por algo; se va... seguramente se va a llevar más de una sorpresa.

En tiempos de crisis -y usted lo está recordando siempre- ya sabemos quién tiene la culpa... pues no sé, el *sursum corda*, me imagino. Bueno, a mí como el Partido Popular y el Partido Socialista me dan exactamente lo mismo desde tiempos inmemoriales, pues... Sí, la crisis existe, y está, y parece que no se ha acabado, porque nos lo recuerdan siempre. Pero mire, le voy a dar aquí... está el director general, le voy a dar un... un consejo gratis, que no cuesta dinero, y que también... ayuda también a los... a prevenir los incendios, que son la marcación... la demarcación de las cañadas reales, de una vez por todas, en la Junta... por parte de la Junta de Castilla y León, ¿eh? -ahora, que tenemos los técnicos a lo mejor un poco ociosos, pues porque, entre otras cosas, no tienen dinero para gestionar y hacer grandes proyectos... Y le puedo asegurar que la inmensa mayoría de los ayuntamientos colaboraríamos de mil amores, ¿eh?-, de una vez por todas, las cañadas reales, que están abando-



nadas, que están aradas y extinguidas en algunos tramos total y absolutamente, que es un patrimonio de todos -que no le tengo que recordar que vienen de Alfonso X el Sabio, con la mesta, etcétera, etcétera-, que son cañadas reales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Le pido, por favor, señor procurador, que se centre en la comparecencia, en... en el debate de la comparecencia, no en otros temas.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, en el debate estoy... ¿Qué quieres, que repita lo mismo de antes? Le estoy dando una idea nueva, hombre, ¿eh?, para prevenir incendios. ¿Usted no sabe... usted no sabe lo que es una cañada real?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Sí, porque soy de pueblo.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Que tienen noventa varas, que dividen territorios y que son verdes. Pues le estoy dando una idea como otra cualquiera, hombre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

A ver, por favor, le llamo al orden, vamos a ver si nos centramos...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, sí, me puede llamar al orden o lo que quiera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

... en el tema, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... pero creo que no estoy diciendo ninguna *boutade* ni ninguna historia rara, ¿eh? Yo creo que es una cuestión... y, además, que, simplemente con un GPS y voluntad por parte de la Junta, ya lo... me cambio de... de tema. Creo que me ha entendido perfectamente, por aquello de colaborar y en hacer algo razonable.

Y lo mismo le digo también, aunque es... es una cuestión de otra competencia, lógicamente, los rebaños de ovejas, usted sabe que el ganado ovino, igual que el caprino o el vacuno, que cada vez se está extinguiendo más, ayuda muchísimo a la prevención de incendios; ayuda muchísimo; yo creo que había que investigar también fórmulas de colaboración, porque se están perdiendo muchísimo los rebaños en el mundo rural, y siempre eso, bien organizado y planificado, pues ayudaría muchísimo, y creo que nos estamos entendiendo todos, a esa prevención, que es muy fundamental.

Le reitero también, por agotar un poco el tiempo y por ir al grano, los cuatro meses de las... de las cuadrillas forestales yo creo que son insuficientes; creo -usted



lo ha dicho así-, básicamente, son seis meses, o seis meses... como me ha dicho que solamente en cuatro meses tienen que tener las vacaciones y tal, digo, a lo mejor es que, si son de seis meses, bueno, pues seguramente... y vuelvo a reiterar lo que le he dicho al principio: y, si fueran de todo el año -es decir, al menos de nueve meses-, esa labor es fundamental. Si fija población, desde luego, nadie, cobrando seis meses, puede vivir en un mundo rural, ¿eh?; para vivir en el mundo rural, como usted comprenderá, hay que tener un salario digno, y, desde luego, esas cuadrillas tienen que estar pagadas debidamente y con unos meses más que razonables, pues para que puedan vivir con sus familias -ahí estaremos de acuerdo-. Y vuelvo a decir que es cuestión de planificar y organizar -le tomo la palabra-, eso es lo que hay que hacer, planificar y organizarnos -le guste o no eso al señor presidente-, por ejemplo, para marcar las cañadas reales, ¿eh? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Sin comentario. Bueno, muchas gracias, señor Delgado. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Voy a ser rápido, señor consejero. Primero, reconocerle que, aunque tímidamente, sí que ha reconocido usted explícitamente que hay algún pequeño problema a la hora de contratar las cuadrillas, o que, por lo menos, se puede mejorar; o que, por lo menos, se puede mejorar -me voy a quedar solamente con eso-.

Mire, sé que... -lo dije antes- que RMD, el incendio de RMD, no era competencia. Yo lo que quería era poner el ejemplo hablando de la transparencia, no... no el incendio en concreto. Y fíjese usted, porque usted me ha contestado, y me ha dado una serie de datos... me ha dado una serie de datos de todas las mediciones de aire que usted, o que la Junta de Castilla y León ha hecho durante un mes y tal. Y le voy a leer... -permítame- le voy a leer la contestación a esa misma pregunta por escrito que ustedes me han dado. Dice la contestación: "La calidad del aire del municipio de Chozas de Abajo sigue siendo controlada por la Red de Estaciones de Control de la Calidad de Aire, estando incluido en la zona atmosférica denominada Meseta Central, que se evalúa mediante las estaciones situadas en Medina del Campo y Peñausende, y, respecto al ozono, en la zona atmosférica denominada Duero Norte, que se evalúa con las estaciones situadas en Aranda de Duero 2, C Portland 1, C Portland 2, Palencia 3 y Renault 4". Esta es la contestación que ustedes me han dado. Fíjese usted la diferencia... la diferencia entre lo que usted me ha dicho -que yo le agradezco- y la contestación a esta pregunta escrita, ¿vale? Lo que quería decirle, simplemente, cuando hablaba de transparencia, era eso, ¿no? Es decir, si usted... si, cuando yo hago esta pregunta, usted me hubiera contestado lo que me ha contestado ahora mismo, probablemente, yo eso lo hubiera... lo hubiera omitido.

Simplemente, por decirle: en efecto, tiene usted razón con respecto a los pequeños municipios y cabeceras de comarca en León, tienen... cuando habla del inventario, tienen pequeñas cosas, tienen autobombas, es una cosa muy... muy muy antigua, y probablemente, además, con gente que realmente no está preparada o no tiene la suficiente formación para utilizarla, con lo cual, le invito a eso.



Y, para acabar, simplemente, me gustaría hacerle una pregunta –yo no sé si es posible–; yo quería preguntarle cuánto suele ser lo normal y razonable para apagar un incendio, y si siete días es razonable o no es razonable, o dónde está realmente la medida para saber lo que es razonable o no es razonable. Muchas gracias, señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor Santos. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ya encarando la parte final de esta comparecencia, décimo debate de la legislatura en materia de incendios forestales. Escuchaba antes que, si hubiéramos accedido desde este grupo a que se produjera su comparecencia en pleno verano, nos habríamos ahorrado las otras nueve. Entonces, bienvenido sea debatir en el momento procesal oportuno, porque, desde luego, no valorar cuál ha sido el balance del periodo de máximo riesgo y máximo peligro de incendios forestales. Por tanto, poder valorar cuál ha sido el operativo desplegado, los resultados alcanzados, y también –¿por qué no?– las propuestas de mejora, algunas de las cuales han surgido del resto de grupos de la Oposición –también a raíz de alguna de las iniciativas ya comprometidas en su comparecencia de legislatura o en la exposición del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el próximo año–. Por lo tanto, bienvenido sea este debate, y, desde luego, desde este grupo parlamentario, seguiremos siendo partidarios de debatir acerca de la política de incendios, debatir a lo largo de todo el año, pero siempre cuando corresponda.

También, respecto de los datos, pues, efectivamente, los datos de este ejercicio son más positivos que los de la media del decenio, y serían más positivos todavía si, en lugar de un periodo de diez años, tomáramos quince, y más positivos si fueran veinte años, y más positivos si fueran veinticinco, porque, afortunadamente, la senda en materia de la política de protección medioambiental, por parte de todas las Administraciones autonómicas –yo creo que además esto es un ejemplo del éxito de las transferencias razonables a las Comunidades Autónomas para gestionar sus propios recursos, y en este caso en Castilla y León para la gestión de nuestro patrimonio forestal–, y yo creo que el hecho de que esa senda sea descendente, y por lo tanto nos permita presentar mejores datos, año a año, comparado con la serie histórica, es algo positivo. Desde luego, lo que no vamos a entrar es a hacernos las trampas al solitario de comparar solo con los periodos que nos puedan interesar; el año dos mil catorce fue muy bueno, entonces los demás serán muy malos, y descartamos el doce, el nueve, el cinco, el tres... en ese juego no vamos a entrar. Pero, bueno, no... no se trata de una obsesión por los datos; únicamente, valorar una campaña sin hacer referencia a cuál es el porcentaje de incendios que quedan únicamente en conato, para valorar la... la agilidad en la intervención temprana o valorar el número de grandes incendios forestales que se han producido –porque suelen ser, por lo general, los causantes de la inmensa mayoría de la... de las consecuencias en materia de superficie quemada–; bueno, pues, sencillamente, hablar con la realidad de los hechos por delante. Si uno no habla de datos, entonces, al final, acaba cayendo



únicamente en comentarista de opiniones; aunque, bueno, alguna se ha expuesto aquí, y me gustaría hacer referencia.

En primer lugar, acerca de los agentes medioambientales y la presunta denuncia de que el 40 % de los incendios forestales quedaban sin investigar. Realmente, yo me temo que... que el procurador que ha hecho referencia a esa noticia, publicada en el día de hoy en el *Diario de León*, en la página veintitrés, sencillamente ha leído el titular, pero luego no ha leído las otras cinco columnas de la información, porque eso no es así; es más, incluso el propio autor, y... en fin, todos sabemos que por... por su naturaleza sindical, evidentemente, tenía una... carácter reivindicativo por detrás, dice que ni uno solo de los incendios forestales que se ha producido durante este periodo de alto peligro ha quedado sin investigación. Cuestión aparte –y es verdad– es la efectividad con la que los fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado consiguen finalmente la identificación de los autores de los incendios intencionados y ponerlos ante la justicia; y es cierto que en los últimos tiempos se crearon los fiscales especiales para... para este tipo de cuestiones, pero, si no se produce las identificaciones necesarias, finalmente el número de condenas por... por incendios de delitos forestales en nuestro país es muy escaso: está en torno a doscientas personas al año, lo cual, comparado con la cantidad de siniestros que tienen origen intencionado, pues es una cifra ciertamente marginal. Lo cual, desde luego, no tiene nada que ver con el hecho de que no se investiguen incendios en la Comunidad; por supuesto que sí, incluso –insisto– la propia noticia a la que hacen referencia despeja cualquier duda acerca de la investigación del 100 % de los incendios que se han producido durante el periodo al cual estamos haciendo referencia en esta comparecencia.

También se mencionaba el Colegio de Ingeniero de Montes, el Colegio de Ingeniero de Montes que, por supuesto –ya lo dije en el anterior debate, en el que tuve participación, hablando precisamente de esta materia–, cuya opinión no solo es más que respetable, sino además autorizada, pero no olvidemos también que es el mismo Colegio de Ingeniero de Montes que, cuando pasa el mes de julio más complicado de la campaña, emitía un comunicado valorando como positivo el conjunto de la campaña y la marcha de la campaña contra incendios en la Comunidad Autónoma, y que además partía de una realidad evidente... sí, sí... no, no, no se sonría, el trece de agosto de dos mil quince: “Los ingenieros de Montes, satisfechos hasta el momento con la marcha de la campaña contra incendios en Castilla y León”; esto es una realidad. Y yo no voy a entrar a valorar si eso significa que es gracias a que la Junta de Castilla y León ha desplegado un operativo mejor o peor que otros ejercicios; es que el propio Colegio de Ingeniero de Montes lo decía: oiga, mire, con las circunstancias meteorológicas que se han producido a lo largo de la primavera, teniendo en cuenta las especiales circunstancias y la calurosidad del mes de julio, el balance final es satisfactorio, dadas las expectativas previas. Y por eso, precisamente, es por lo que nosotros hacemos una valoración positiva de lo que ha sido este periodo, porque, dadas las circunstancias, el resultado ha sido más que razonable, y porque la Junta de Castilla y León ha demostrado que sigue teniendo un operativo más que capaz para afrontar la principal amenaza contra nuestro patrimonio natural, contra nuestro patrimonio forestal. Y en términos comparativos con otras Comunidades Autónomas, pues también resulta sorprendente que, siendo esta la Comunidad Autónoma más extensa de España, con el mayor patrimonio forestal, no tenga unas cifras ni mucho menos peores que el resto de regiones de España en esta materia.



Por lo tanto, yo creo que el punto de partida es muy positivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... la senda es muy marcada, y le animo a que sigan trabajando por la dirección indicada. Nos felicitamos por los compromisos asumidos y también por los puntos de entendimiento alcanzados con otros grupos parlamentarios. Y, por supuesto, deseamos seguir trabajando conjuntamente y demostrando su disposición a comparecer en esta Cámara, como ha hecho ya en tres ocasiones en lo que va de legislatura. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor García Vicente. Bueno, para contestar a las cuestiones planteadas, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente por la... por la concesión de la palabra. Señor Aceves, en cuanto que... que no tenga en cuenta tanto lo que me cuentan y que esté en la realidad, ¡hombre!, procuro estar muy en la realidad, ¿eh? Mire, yo estuve en el incendio de Palaciosmil, pero es que estuve también hablando... visitando las bases, como la base de Rosinos, que he estado hablando con los agentes medioambientales y... cuando tengo ocasión, la inauguración de la Casa del Lobo, tengo una reunión con los... todos los de Zamora. Es decir, creo que estoy. He estado en Navafría, he hablado con ellos. Creo que cuando iba, me acusaban de que iba de ferias y fiestas en verano, decían que iba a verbenas. No, no iba a verbenas, no; iba a hablar con la gente, a hablar con el territorio y con las personas y los profesionales. Por lo tanto, claro que lo hice. Me valió alguna crítica. Pero bueno, son críticas que recibo con mucho... con mucho agrado. Por lo tanto, yo creo que sí estoy en la realidad. Pero bueno, haré caso a su... a su... a su sugerencia, e intentaré estar lo más posible, porque usted está en la obligación de exigírmelo, y yo en la obligación de darlo.

Claro que... que vamos a intentar mejorar la contratación de las cuadrillas. Es que lo dije en mi programa de legislatura. Fue mi primera intervención en esta... en esta Comisión. Ya dije en aquel momento que nos esforzaríamos por aumentar las contrataciones plurianuales, y, por tanto, tener más anticipada la contratación. Ya que... ya hubiéramos querido que la pudiéramos haber tenido antes. Pero ya hubiéramos querido que no se hubieran dado las circunstancias económicas, que no vamos a hablar de sus causas y de todas las... quién pudo intervenir más o menos en que esta situación fuese así. Por lo tanto, ese compromiso existe, ese compromiso está ahí. Le he hecho la... y ya en las dos comparecencias últimas, la relación de cuadrillas que se han ido contratando a mayores de forma... de forma plurianual. Y espero que en la próxima comparecencia, que pediré voluntariamente el día uno de octubre de dos mil dieciséis, para hablar de la campaña de incendios, podamos hacer una reflexión en este sentido y sea positiva.



Dice usted que es el segundo dato peor. ¡Hombre, no!, no es el segundo dato peor. Dos mil cinco, dos mil nueve, dos mil doce han sido bastante peores, y con cifras muy alejadas de las del año pasado... -perdón- las del año presente. Por lo tanto, no, no es el segundo peor, ¿eh? Hay cuatro peores en estos diez años, y muy lejos de las cifras de este año.

La categoría de bombero forestal. Mire, no existe como tal una categoría de bombero forestal. No existe. Es decir, lo que hay... el Real Decreto 1591/2010, de veintiséis de noviembre, de Clasificación Nacional de Ocupaciones, a efectos estadísticos, establece una serie de clasificaciones, y dice que estas personas que pueden hacer estas funciones pueden estar clasificadas, a efectos estadísticos, de esa manera. Pero, mire, la propia norma, en el Artículo 2.3 dice: "La inclusión de una ocupación en una determinada categoría de la clasificación no implica reconocimiento alguno en términos de nivel de competencias de esa ocupación a nivel nacional, ni reconoce similitudes entre ocupaciones clasificadas en una misma categoría". Es que no existe esa clasificación.

Mire, cuando se hicieron las transferencias de las competencias a la Comunidad de Castilla y León, la Comunidad de Castilla y León es libre para establecer las categorías profesionales en los ámbitos de actuación de las competencias de la Consejería, por lo tanto, nosotros no estamos vinculados por una obligación de establecer una categoría profesional de bombero forestal. En consecuencia, yo creo que lo importante, como usted ha dicho además, es que es el nombre. Dejemos el nombre. Llámeme usted como quiera. Le podemos llamar como queramos. Lo importante es que sea una persona que conozca el monte, que esté preparado, que esté formado, que esté con un estatuto adecuado y que tenga los medios adecuados.

Y mire, en cuanto al tema de los vehículos, que están mal, que decía el portavoz de Podemos, los vehículos pasan la ITV cada dos... cada dos años. Y usted... bueno, usted no tenía coche, me había dicho en una ocasión, pero si usted pasa la ITV, la ITV es rigurosa. Realmente, no pasa la ITV el vehículo que tenga elementos inadecuados en la básica de su mecánica, de su seguridad activa y pasiva. Por lo tanto, son vehículos que han pasado la ITV.

En cuanto a la denuncia, esa denuncia que usted dijo, primero, vamos a ver -no voy a hacer supuesto de la cuestión-, parece que como... que si alguien denuncia una asociación, eso ya es el hecho. No, mire, una asociación puede ser dos señores o tres que pueden buscar los intereses que quieran, y a lo mejor por las razones "a" o "b" no están muy conformes con... con la Junta de Castilla y León. Pero no diga usted que los agentes medioambientales dicen. No, determinadas personas dicen y denuncian. Habrá que analizar... habrá que analizar esas cuestiones. Y claro, cuando eso llega a la Inspección de Trabajo, la Inspección de Trabajo hace una inspección y es todo positivo, y únicamente hace una recomendación en materia de formación, que enseguida implementamos. ¡Hombre!, esto se desinfla. Es decir, la situación no es lo que aparenta, esa situación de desastre de medios, de desastre... No existe esa situación, ni mucho menos, de desastre.

El que haga... el que la haga, la paga. Dice el señor Aceves que la legislación tenía que procurar que... Pero, vamos a ver, es que ese no es nuestro cometido. Es cometido de la legislación del Estado. El Código Penal pues es competencia del Estado. Y mire, la última reforma de la Ley Orgánica 1/2015 da una vuelta de tuerca en la... en el tema de los delitos forestales. Esta Consejería ha organizado... esta



Consejería, este consejero, ha organizado unas jornadas de formación, junto con la Secretaría de Estado de Seguridad, unas jornadas de formación en materia de Código Penal y de enjuiciamiento criminal para cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y locales, que son las que corresponden, y entre ellos están este tipo de delitos. Nosotros, lo que hago es informar y tratar de formar mejor a los cuerpos y fuerzas de seguridad de una ley que no es nuestra, que es la ley del Estado, que es el Código Penal.

En definitiva, nosotros no... nosotros no podemos ahí colaborar. Nosotros nos ponemos a disposición de la justicia para aportar los datos técnicos, los datos de la investigación. Y sí le digo que todos los incendios llevan una investigación, un expediente, y todos se investigan. Es más, los obligados a investigarlo son los agentes medioambientales. Me extraña que lo denuncie alguien que tiene la obligación de hacer efectiva esa investigación. Y terminan con un informe de causas. Incluso hay una asistencia técnica contratada para los más complejos, para que los investigadores les ayuden. ¿Eso qué quiere decir, que de todos los incendios hay un tocho de cien páginas de investigación del incendio? No, porque no sería proporcional. Si la causa es clara, evidente, no hace falta mucho expediente, no hace falta mucho documento para constatar las causas. Pero no se cierra un expediente de un incendio si no... si no hay un informe de causa. Y, por lo tanto, el agente medioambiental, el técnico, va a tener que hacer esa investigación y plasmar esa causa.

Por supuesto, señor Chávez Muñoz, que vamos a mejorar esa página web. Igual que el compromiso que le... que le he dado al señor Aceves, porque, si no está bien actualizada, pues, francamente, no es presentable por parte nuestra que eso esté en malas condiciones. La información al público y la transparencia, para mí, es esencial. En consecuencia, acometeremos ese... esa actuación, sin ninguna duda.

El tema de los bancos, el tema de la burbuja. Es que es un debate en el que no podemos entrar, menos a estas horas y en este foro. Pero yo tengo una opinión absolutamente distinta a la suya, ¿eh? Se da la imagen de que aquí hemos dado dinero a los bancos para que se lo lleve el capital. No. Ha habido unos préstamos por parte de las organizaciones europeas, del Banco Europeo, del Banco Central Europeo, dinero que tiene que devolverse euro a euro. Y que, gracias a la actuación de estabilización del sistema financiero, nos ha permitido estar hoy como estamos, creciendo al tres y pico por cien. Entonces, lo dejo ahí. Pero bueno, sería un debate interesante. Y, cualquier día, pues si quiere, nos sentamos, le invito a comer, y nos sentamos, y hablamos sobre... sobre la situación. Pero creo que no es... no es este el lugar.

Los peones. Se han hecho cursos para los peones. Todos los peones han pasado por los cursos, y cada... el tiempo establecido en el protocolo, pasan por los cursos de formación, ¿eh?, pues todos los peones. Pero mire, yo ahora mismo no tengo aquí el dato exacto -ya ve que vengo con papeles, todos los que puedo, pero concretamente ese no se lo puedo dar-, pero sí se lo voy a dar personalmente. Voy a averiguar exactamente ese dato y se lo voy a dar. Igual que voy a llamar al señor Aceves para el dato que antes él pidió. Le completaré la información de forma personal, ¿eh?

Y después, dice... -me lo han dicho antes, y me ha molestado un poco-, dice: no insista usted en lo de la mano humana, que, claro, es que si fueran ustedes los que fueran los responsables, estarían en el juzgado. Lógicamente, sí. Pero yo... a mí



sí me gustaría que ustedes lo dijeran alguna vez. A lo mejor yo lo digo demasiado. Ustedes no lo dicen casi nunca. Entonces, me gustaría que yo me callara un poco en esa expresión, y pasaran ustedes a defender la concienciación de que hay que ir contra los pirómanos, que hay que aislarlos socialmente, que hay que señalarlos con el dedo, que hay que denunciarlos, que hay que llevarlos a la Guardia Civil, al Cuerpo Nacional de Policía, con el 1.1.2, con el 062, con el 091, con el 092. Pero hay que señalarles, y no se lo oigo decir a nadie. Solo lo he dicho yo, y a lo mejor un poco cansino, y me retiro. Pero me gustaría darles el testigo y que lo hicieran ustedes.

Señor Palacios, Delgado Palacios, “planifique y organice”. Ya le he dicho que lo estamos haciendo. En León, que es la prioridad, porque es la única que no tiene sistema. Ya hablaremos más adelante, pero no lo tengo que hablar yo solo; yo no puedo planificar, yo tengo que escuchar y oír. Hablaré con los presidentes de la diputación, nos reuniremos –que tenemos que hablar de muchas cosas: de banda ancha, etcétera, etcétera...–, hablaremos de este tema, si es posible poder llegar a una unificación. Es cuestión de dinero. Usted entienda que una planificación actual de un modelo, le voy a decir yo al presidente: no, cámbielo usted. Digo, bueno, y usted, ¿me da el dinero? Es decir, hay que ser muy prudentes en la cuestión esta, si funciona o no funciona ese sistema. Yo, por los datos que tengo, donde no funciona es en León, que no lo hay; en el resto de las provincias el modelo será uno, será otro... a lo mejor, ¿tenía que haber un modelo único? Pues puede ser, pero eso hay que hacerlo de forma muy sensata, de forma muy responsable, y por supuesto contando con el competente, que no soy yo; el competente para poner el dinero y establecer el sistema es la Administración local, en este caso la diputación. Pero lo trabajaré en la legislatura para ver si podemos hacer algo por mejorar.

Las cañadas reales. Con el permiso del señor presidente, le contesto a las cañadas reales. Claro que las cañadas reales son nuestra competencia. Mire, las cañadas reales, hemos... hemos deslindado la cañada real soriana occidental, desde Salamanca a Soria, ¿eh?, y actualmente estamos deslindando... –es información que me pasa mi equipo, que es muy competente, muy competente: la secretaria general de la Consejería, el director general de Medio Natural, el jefe de servicio coordinador en medio natural y en incendios y la jefa de gabinete– actualmente estamos deslindando la cañada real burgalesa; terminando este año Burgos, Palencia y Valladolid, todo con un convenio con el Magrama. O sea, que sí que estamos trabajando el tema de cañadas reales. Si usted quiere, yo le invito a pasar por la Consejería y le damos información, y el que lleva este tema en la Consejería le va a explicar cuál es el programa, cuál es ese convenio con el Magrama y qué es lo que estamos haciendo en esta materia, porque sí que tiene razón que muchas veces hacemos cosas que no se sabe, y parece que no hacemos cosas que sí hacemos.

En consecuencia, sí me gustaría, de alguna manera, pues satisfacer esa... esa inquietud que tiene; y tiene mi teléfono, y, por lo tanto, puede llamarme en cualquier momento y concertamos esa... esa visita.

El tema del ganado ovino ya sí que se me escapa. Es decir, ya... yo lo que sí que puedo hacer es a la consejera de Agricultura hacerle ver que en la comparecencia ha salido este tema, y que, verdaderamente, es muy sensato lo que dice. Todo lo que sea el aprovechamiento de los montes... –lo dije yo antes también– todo lo que sea aprovechar el monte y haber gente en el monte, profesionales, como un pastor con las ovejas, es limpieza del monte, y por lo tanto es control del monte, y ya qui-



siéramos que, efectivamente, estuviera plagado de aprovechamientos –en montes sostenibles, lógicamente– para que pudiera favorecer los incendios. En consecuencia, trasladaré esa preocupación a la consejera de... de Agricultura.

No son cuatro meses, son seis meses y pico, y tendemos a ir subiendo, ¿eh?, las... las cuadrillas. Y no insistan en el tema. Es decir, el hecho... no siempre las cuadrillas se van a contratar y poner en marcha ya; es que sería dilapidar el dinero público. Mire, el dinero público ya saben que hay que gestionarlo muy bien. En consecuencia, aunque hubiera todo el dinero posible para esta cuestión, no podríamos tener todas las cuadrillas doce meses haciendo... habría que planificar, y de forma cadencial, y de forma, por lo tanto, organizada. En consecuencia, no nos obsesionemos con que todas las cuadrillas tienen que estar desde el uno de enero trabajando en todos los sitios. No, hay una planificación técnica y tenemos que someternos a esa planificación técnica.

Señor Santos Reyero, hablábamos de... de si siete días era suficiente para... Mire, en el tema de incendios es un poco complejo técnicamente, y en definitiva hay lo que es control y lo que es extinción total. En el lenguaje vulgar, un incendio se apaga cuando no está apagado, cuando está controlado. Nosotros, cuando decimos que está controlado es que simplemente lo tenemos controlado; es decir, está perimetrado, no hay, aparentemente, fuego, no hay rescoldos. Pero ya dije antes que en Palaciosmil puede que algún tronco, un tocho interno, esté ardiendo y vuelva a renacer. En consecuencia, ¿nosotros damos por extinguidos los incendios a lo mejor pasados siete días? Pues por supuesto. Y, mire, incendios como el... desgraciadamente, el de Castrocontrigo, pasados muchos más, porque es muy difícil controlar que lo que hay en el subsuelo esté totalmente apagado. Por lo tanto, una cosa es el control, que es inmediato, es cuando se produce, por tanto, pues nos hemos hecho con el incendio, y otra cosa es el apagado total, la extinción total del incendio, que, lógicamente, va mucho más allá.

Y yo quisiera terminar diciéndoles que –yo voy a hablar con sinceridad, mire, y si no hablo con sinceridad aquí, en esta Cámara, ¿dónde voy a hablar?– yo no comparto mucho lo de su petición de comparencia mía en verano aquí; no lo comparto, siento no... yo compareceré las veces que haga falta, pero aquello que no comparto no puedo compartirlo.

Mire, al principio de la campaña, en plena campaña, cuando no había habido ningún suceso extraordinario, a mí eso me suena más a oportunismo político; es decir, tratar de coger un tema delicado y hacerlo objeto de debate y poner el foco en él. Yo creo que con temas de Comunidad, con temas que afectan a la seguridad, a la tranquilidad de los ciudadanos, hay que cuidar mucho los debates. El debate político es muy importante, pero tiene que ser también responsable. Y yo creo que, en un momento en el que los incendios era una preocupación, dar una imagen, poner un foco, pretender hacer ver que la Junta no puede apagar, no es capaz de controlar los incendios forestales, yo creo que eso no es bueno, porque además es que no es cierto, porque sí es capaz de controlarlo, al menos como la que más, al menos como la que más. Y, desde luego, la naturaleza es la naturaleza. ¿Habrà alguno que nos desbordará? Probablemente. Pues espero que no pase nunca, pero, desde luego, hacemos como la que más hace en... en España y en todas las Comunidades.

Por lo tanto, yo creo que esa llamada para mí a venir al debate no era... no tenía como fin la... la transparencia, la claridad, porque hay otras fórmulas. Noso-



tros, la campaña de incendios la publicitamos en una comparecencia de prensa. Hay preguntas, hay interpelaciones, hay muchos modos de obtener información. Yo creo que aquello iba más dirigido a poner el foco. Y miren, repito, eso no desgasta al consejero, no desgasta a la Junta; eso a quien desgasta realmente es al ciudadano, que le inquieta, le intranquiliza: ¿qué pasa, que la Junta de Castilla y León no es capacidad... no es capaz de garantizarme que apaga los incendios?

En consecuencia, yo estoy a su disposición, y ya les digo desde hoy que compareceré voluntariamente cada vez que acabe la temporada alta de incendios; y si hay un suceso extraordinario, no hará falta que ustedes me llamen; yo pediré que tengan la... la bondad de dejarme venir a explicarlo. Pero no hagamos de estos temas elementos de confrontación política, o de sacar ventajas políticas, porque lo que hacemos es mal para los ciudadanos; los ciudadanos merecen unos responsables públicos; ustedes y nosotros seamos sensatos, y que los debates los hagamos serenos, con luz y taquígrafos. Este ha sido el momento, yo he estado muy a gusto hablando con ustedes, he recogido muchas sugerencias, he reconocido algunas insuficiencias que tenemos que mejorar, y yo creo que es el momento. Y, a partir de ahí, estoy a su disposición en cualquier momento para hacerlo.

Y, sin más, agradecer las aportaciones, y no duden ninguna que a los que he dejado de que... tengo deberes para con el señor Aceves, con el señor de... portavoz de... de Podemos, señor Chávez, y con mi querido burgalés, tendré un contacto personal para poder darles satisfacción a sus preguntas. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de... de intervención de los portavoces, se produce una apertura de turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna intervención? Bueno, pues nada más que agradecer nuevamente la presencia del señor consejero y de su equipo colaborador aquí presente, y todas sus explicaciones y aclaraciones. Muchas gracias.

Sin más, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].